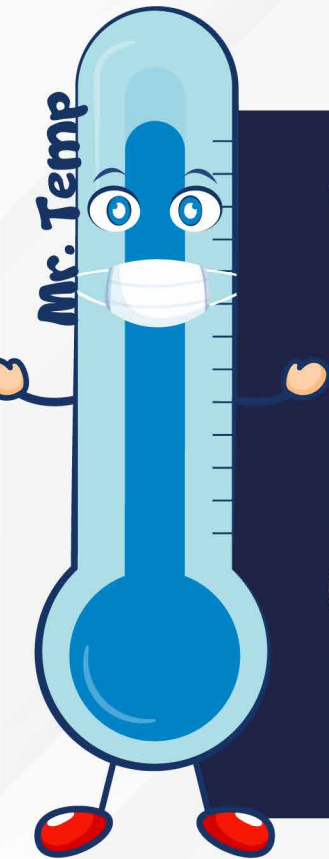
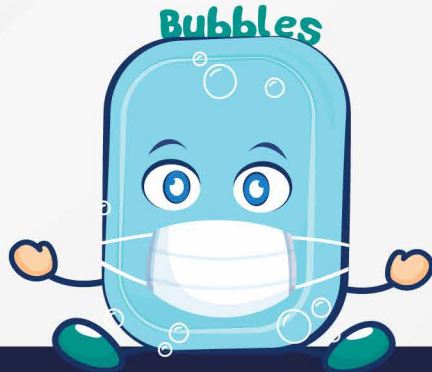




# MARYMOUNT



# Conoce nuestro protocolo de bioseguridad

Última actualización: 21 de abr., 2021



¡SI TE  
CUIDAS *me*  
cuidas!

## Objeto

Establecer el procedimiento y los protocolos de bioseguridad para la comunidad educativa del Colegio Marymount, para prevenir los riesgos y mitigar la propagación de la infección respiratoria aguda por el Coronavirus COVID-19, en el lugar de estudio y trabajo, durante el retorno a las actividades académicas y administrativas.

### 1. Alcance

Este procedimiento de bioseguridad para COVID-19 se extiende a toda la comunidad educativa del Colegio Marymount y sus instalaciones, determina los lineamientos, responsables y medidas biosanitarias que deben ser adoptadas en el colegio al desarrollar actividades laborales y académicas, durante la emergencia sanitaria y en el retorno escolar y laboral.

### 2. Objetivo del proceso

Establecer un procedimiento y protocolos de bioseguridad con medidas para la prevención, contención y mitigación de los riesgos asociados al contagio del Coronavirus COVID-19, en el retorno a las actividades académicas y administrativas.

### 3. Requisitos generales

La comunidad educativa del Marymount debe cumplir a cabalidad los lineamientos que este procedimiento determina en cada una de las fases establecidas, con medidas de prevención, contención y mitigación del coronavirus COVID-19.

Se plantean 5 fases de implementación: Fase 0 Preparación, Fase 1 Adaptación, Fase 2 Consolidación, Fase 3 Actividades extracurriculares, Fase 4 Apertura a la comunidad interna, Fase 5 Apertura a la comunidad externa, las cuales deben cumplirse de acuerdo con la situación y avance de la pandemia en el país, las decisiones de tipo gubernamental y la apropiación de la cultura de cuidado de la comunidad educativa.

Resulta fundamental el compromiso de todos los trabajadores, estudiantes, padres de familia, contratistas y visitantes, para la aplicación de este procedimiento y la implementación de los lineamientos acá establecidos.

### 4. Documentación

El presente procedimiento responde a lo establecido en los siguientes documentos:

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Ministerio de Educación Nacional. Directiva Ministerial No. 11 Orientaciones para la prestación del servicio

educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Mayo 29 de 2020

Ministerios de Salud y Protección Social y de Educación Nacional. Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Junio de 2020.

Guía general para el desarrollo de una reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones del sector educativo privado de Bogotá Secretaría de Educación y Alcaldía Mayor de Bogotá. Versión 08 de septiembre de 2020

Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 1374 del 19 de octubre de 2020. Por el cual se optimiza el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible - PRASS, para el monitoreo y seguimiento de casos y contactos de COVID - 19 en Colombia

Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en colegios. Gressa. Junio 2020.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 223 de 2021. Por la cual se modifica la resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1721 de 24 de septiembre 2021. Por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control en instituciones educativas.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 392 de 2021. Por la cual se modifica el artículo 2 y los numerales 4.1 y 5 de la Resolución 223 de 2021 que a su vez modificó la Resolución 666 del 24 de abril de 2020

## 5. Definiciones

- a. Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- b. Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- c. Alternancia: opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.



- d. Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la seguridad y salud de los trabajadores.
- e. Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- f. COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- g. Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- h. Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo, esporas. Este término se aplica solamente a objetos inanimados.
- i. Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- j. Incapacidades médicas en emergencia sanitaria por COVID-19: la existencia de síntomas gripales e incluso la medida de aislamiento preventivo no se consideran, per se, una incapacidad. En tal contexto, en uno u otro evento los trabajadores deberán, en lo posible, sujetarse a los lineamientos de los métodos de teletrabajo o trabajo en casa, en los términos previamente pactados con colegio.
- k. Limpieza: es la eliminación por acción mecánica, con o sin uso de detergentes, de la materia orgánica y suciedad de superficies, objetos o ambientes.
- l. Mascarilla quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- m. Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- n. Medidas Preventivas: medidas que permiten eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que



pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o las personas que hacen parte de la comunidad educativa. Se consideran medidas preventivas el monitoreo de signos y síntomas, el lavado de manos, el distanciamiento físico, el uso de elementos de protección personal y la limpieza y desinfección.

- o. Partes por millón (ppm): es una unidad de medida que se refiere a los mg (miligramos) que hay en un kg o litro de disolución. Las ppm son también número de partes de un producto o sustancia que se encuentra en un millón de partes de un gas, un líquido o un sólido en particular.
- p. Residuo peligroso: es un desecho que pone en riesgo la salud de las personas o que puede causar daño al medio ambiente, algunas de sus propiedades pueden ser: la inflamabilidad, la toxicidad, la corrosividad, la reactividad entre otros.
- q. Tapaboca o mascarilla de uso general: producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.
- r. Trabajo académico en casa: continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.
- s. Transición progresiva casa-institución educativa: preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.
- t. Vector: es cualquier agente (persona, superficie, animal o microorganismo) que posee capacidad de transportar y transmitir un patógeno a otro organismo vivo.
- u. Zona Azul: estaciones para el lavado de manos distribuidos de forma estratégica dentro del colegio, dotados con los insumos necesarios para el cumplimiento de esta medida de prevención del COVID-19

## SIGLAS

EPS: Empresa promotora de salud, a la cual está afiliado cada trabajador.

ARL: Administradora de Riesgos Laborales, a la cual el colegio tiene afiliados a los colaboradores de nómina.

SDS: Secretaría Distrital de Salud.

OMS: Organización Mundial de la Salud

MTS: metros

EPP: elementos de protección personal

## 6. Descripción

## INTRODUCCIÓN

La afectación generada por la pandemia causada por el COVID-19 ha cambiado de manera significativa la vida de las personas en el mundo. En esa medida, los largos períodos de confinamiento y las medidas en favor del cuidado por la vida reflejadas por las decisiones gubernamentales de los diferentes países de todos los continentes nos han dejado valiosos aprendizajes y nos han obligado a adaptar la forma de hacer las cosas, dando origen a una transformación cultural que nos implica modificar nuestros hábitos y comportamientos cotidianos.

El cuidado de la salud física y mental, sumado a la sostenibilidad de la economía y la vida en sociedad, están a la base de las decisiones que acompañan cada uno de los momentos en los que se ha desarrollado esta pandemia. Como institución educativa y ante esta nueva realidad, el Colegio Marymount ha emprendido las acciones necesarias para ser parte activa de la solución a esta situación y garantizar que el retorno a la presencialidad se realice, en el momento en el que las autoridades nacionales y locales lo indiquen, bajo las normas de bioseguridad establecidas, sin afectar el bienestar de nuestra comunidad educativa, la calidad de la prestación del servicio, ni el desarrollo del proceso académico.



## Contenido

|                                                                                           |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Capítulo 1. Lineamientos generales.....</b>                                            | <b>9</b>  |
| <b>Capítulo 2. Lineamientos generales frente a los riesgos de la comunidad.....</b>       | <b>11</b> |
| 2.1. Lineamientos frente al riesgo del talento humano.....                                | 11        |
| 2.2. Lineamientos frente a los riesgos de las estudiantes.....                            | 12        |
| 2.3. Lineamientos frente a las estudiantes que conviven con personas del alto riesgo..... | 13        |
| <b>Capítulo 3. Medidas preventivas de bioseguridad.....</b>                               | <b>14</b> |
| 3.1 Signos y síntomas.....                                                                | 14        |
| 3.1.1 Sistema de verificación diaria de asistencia de personas.....                       | 14        |
| 3.1.2 Verificación diaria del estado de salud.....                                        | 15        |
| 3.1.3 Ingreso a las instalaciones.....                                                    | 15        |
| 3.2 Lavado de manos.....                                                                  | 16        |
| 3.2.1 Mecanismos de seguimiento y monitoreo de lavado de manos.....                       | 17        |
| 3.2.2 Áreas específicas.....                                                              | 17        |
| 3.3 Distanciamiento físico.....                                                           | 18        |
| 3.3.1 Aforo de espacios.....                                                              | 18        |
| 3.3.2 Medidas de distanciamiento en zonas comunes.....                                    | 19        |
| 3.4 Uso de elementos de protección personal epp.....                                      | 22        |
| 3.4.1 Lineamientos generales para el uso de epp.....                                      | 22        |
| 3.4.2 Lineamientos para el uso de tapabocas.....                                          | 22        |
| 3.4.3 Lineamientos para el uso de guantes.....                                            | 23        |
| 3.4.4 Lineamientos para el uso de gafas o protector ocular.....                           | 24        |
| 3.4.5 Lineamientos para el uso de trajes, delantales o batas antifluidos.....             | 24        |
| 3.4.6 Lineamientos para epp en servicios generales.....                                   | 24        |
| 3.4.6 Lineamientos para el uso de uniformes de estudiantes.....                           | 25        |
| 3.4.8 Matriz de elementos de protección personal para covid-19.....                       | 25        |
| 3.4.9 Dotación de epp y espacios para trabajadores.....                                   | 26        |
| 3.5 Medidas de limpieza y desinfección.....                                               | 26        |
| 3.5.1 Lineamientos para la limpieza y desinfección de baños.....                          | 27        |
| 3.5.2 Lineamientos para la limpieza y desinfección de salones.....                        | 27        |
| 3.5.3 Lineamientos para la limpieza y desinfección de equipos o elementos de estudio..... | 28        |
| 3.5.4 Lineamientos para la limpieza y desinfección de rutas escolares.....                | 28        |
| 3.5.5 Lineamientos para la limpieza y desinfección de cocina y cocinetas.....             | 28        |
| 3.5.6 Lineamientos para la limpieza y desinfección en cafetería y lounges.....            | 29        |
| 3.5.7 Lineamientos para la limpieza y desinfección de mobiliario al aire libre.....       | 29        |
| 3.5.8 Lineamientos para la limpieza y desinfección en casos de contagio con covid-19..... | 30        |
| 3.5.7 Control de programas de limpieza y desinfección.....                                | 30        |
| 3.5.8 Manipulación de insumos y productos.....                                            | 30        |
| 3.5.9 Almacenamiento de insumos de limpieza y desinfección.....                           | 31        |
| 3.5.10 Manejo adecuado de residuos.....                                                   | 31        |

|                                                                                                                                       |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 3.6 Ventilación de espacios.....                                                                                                      | 32        |
| <b>Capítulo 4. Medidas de contención.....</b>                                                                                         | <b>34</b> |
| 4.1 Lineamientos frente a los clústers y las aulas de clase.....                                                                      | 34        |
| 4.2 Lineamientos para la alternancia de horarios.....                                                                                 | 35        |
| 4.3 Sistema de transmisión de clases en alternancia.....                                                                              | 37        |
| 4.3.1 Requisitos técnicos.....                                                                                                        | 37        |
| 4.3.2 Esquemas de transmisión.....                                                                                                    | 37        |
| 4.4 Lineamientos frente a la zona para el cuidado de la salud.....                                                                    | 39        |
| 4.5 Lineamientos para el manejo de casos.....                                                                                         | 39        |
| 4.6 Lineamientos frente a los posibles contactos.....                                                                                 | 42        |
| 4.7 Lineamientos de manejo frente a las áreas.....                                                                                    | 43        |
| 4.8 Lineamientos de apoyo psicosocial a la comunidad estudiantil después de la detección de casos.....                                | 43        |
| <b>Capítulo 5. Medidas de mitigación.....</b>                                                                                         | <b>44</b> |
| <b>Capítulo 6. Lineamientos frente a la organización para la reapertura.....</b>                                                      | <b>45</b> |
| 6.1 Lineamientos para la reapertura por fases.....                                                                                    | 45        |
| 6.2 Lineamientos sobre los roles y responsabilidades.....                                                                             | 46        |
| <b>Capítulo 7. Lineamientos generales para el talento humano.....</b>                                                                 | <b>49</b> |
| 7.1. Lineamientos para alternativas de organización laboral.....                                                                      | 49        |
| 7.2 Lineamientos para personal de servicios generales (mantenimiento, limpieza, jardineros, conductores, monitoras y vigilancia)..... | 50        |
| <b>Capítulo 8. lineamientos específicos para cafetería.....</b>                                                                       | <b>52</b> |
| 8.1 Lineamientos generales.....                                                                                                       | 52        |
| 8.2 Lineamientos para el personal dentro de la cocina y zonas de alimentación.....                                                    | 53        |
| 8.3 Elementos de protección personal dentro de las cocinas.....                                                                       | 54        |
| 8.4 Lineamientos para el transporte, entrega y manipulación de ingredientes y productos alimenticios.....                             | 54        |
| 8.5 Transporte de comida preparada al interior del colegio.....                                                                       | 55        |
| 8.6 Limpieza y desinfección de cocinas.....                                                                                           | 56        |
| <b>Capítulo 9. Lineamientos para el transporte escolar.....</b>                                                                       | <b>57</b> |
| 9.1 Lineamientos para usuarios de las rutas escolares.....                                                                            | 57        |
| 9.2 Lineamientos para conductores y monitoras.....                                                                                    | 57        |
| 9.3 Lineamientos de limpieza y desinfección de rutas escolares.....                                                                   | 58        |
| <b>Capítulo 10. Lineamientos para visitantes, proveedores y contratistas.....</b>                                                     | <b>60</b> |
| 10.1 Lineamientos para la recepción de pedidos.....                                                                                   | 60        |
| 10.2 Lineamientos para la recepción de correspondencia.....                                                                           | 62        |
| <b>Capítulo 11. Lineamientos para espacios y zonas comunes.....</b>                                                                   | <b>63</b> |





|                                                                                                       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 11.1 Lineamientos para áreas académicas.....                                                          | 63        |
| 11.1.1 Salones.....                                                                                   | 63        |
| 11.1.2 Laboratorios.....                                                                              | 64        |
| 11.1.3 Centro de conocimiento.....                                                                    | 64        |
| 11.1.4 Coliseo y canchas.....                                                                         | 65        |
| 11.2 Lineamientos para otras zonas comunes.....                                                       | 65        |
| 11.2.1 Baños, duchas y vestieres.....                                                                 | 65        |
| 11.2.2 Áreas recreativas (parques, areneras y zonas verdes) o de descansos.....                       | 66        |
| 11.2.3 Auditorio.....                                                                                 | 66        |
| 11.2.4 Capilla.....                                                                                   | 67        |
| 11.2.5 Pasillos y lockers.....                                                                        | 67        |
| 11.2.6 Cafetería y lounges.....                                                                       | 67        |
| 11.2.7 Tienda escolar.....                                                                            | 68        |
| 11.2.8 Bebederos.....                                                                                 | 69        |
| 11.2.9 Ascensores.....                                                                                | 69        |
| 11.2.10 Escaleras.....                                                                                | 69        |
| 11.3 Lineamientos para las áreas administrativas y docentes.....                                      | 70        |
| 11.3.1 Secretaría general y recepción.....                                                            | 70        |
| 11.3.2 Trabajo en casa.....                                                                           | 70        |
| 11.3.4 Salones de atención a las estudiantes.....                                                     | 71        |
| 11.3.5 Talleres de mantenimiento.....                                                                 | 71        |
| <b>Capítulo 12. Lineamientos para el plan de comunicaciones.....</b>                                  | <b>72</b> |
| <b>Capítulo 13. Lineamientos para el plan de capacitación.....</b>                                    | <b>73</b> |
| <b>Capítulo 14. Lineamientos para prevenir el covid-19 en la vivienda.....</b>                        | <b>74</b> |
| 14.1 Lineamientos para los desplazamientos.....                                                       | 74        |
| 14.2 Lineamientos al ingresar a la vivienda.....                                                      | 74        |
| 14.3 Lineamientos al convivir con personas aparentemente sanas.....                                   | 75        |
| 14.4 Lineamientos al convivir con una persona positiva o sospechosa de covid- 19.....                 | 75        |
| 14.5 Lineamientos en caso de que un menor de edad presente síntomas o sea positivo para covid-19..... | 77        |
| 14.6 Lineamientos al convivir con una persona de alto riesgo por covid-19.....                        | 77        |
| 14.7 Lineamientos para el lavado de ropa.....                                                         | 77        |
| 14.8 Lineamientos para el proceso de limpieza y desinfección del hogar.....                           | 77        |
| 14.9 Lineamientos fuera de la vivienda.....                                                           | 78        |



## **CAPÍTULO 1. LINEAMIENTOS GENERALES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES**

Objetivo: Establecer los lineamientos para la aplicación del procedimiento de bioseguridad escolar en la comunidad educativa, partiendo de la misionalidad del colegio y del cuidado de la salud.

### **LINEAMIENTOS**

El presente documento reúne los lineamientos del Colegio Marymount frente al COVID-19. Su contenido incluye desde las directrices generales para los líderes y responsables, hasta las medidas específicas en las diferentes líneas de acción con individuos, flujos, procesos, espacios y demás aspectos logísticos.

Los lineamientos señalados, reúnen la reglamentación y las recomendaciones que, hasta el momento, han emitido las entidades de salud nacionales e internacionales frente a la situación de pandemia del COVID-19, además de estar basados en la evidencia científica actual aportada por la empresa consultora GRESSA, que ha acompañado al Colegio en este proceso de preparación para la reapertura. Por esta razón, a medida que se generen nuevas recomendaciones de carácter oficial o científico diferentes a lo plasmado en este documento, estas serán actualizadas.

Es importante tener en cuenta que, aunque los (as) niños (as) pueden enfermarse de COVID-19, la literatura reciente sugiere bajas tasas de complicaciones a raíz de la enfermedad y una diseminación limitada del virus entre niños y de niños a adultos. La transmisión del SARS-CoV-2 en estudiantes en los colegios se ha mostrado hasta el momento considerablemente menor que la observada para otros virus respiratorios como la gripe. Los datos de las pruebas del virus y anticuerpos, hasta la fecha, sugieren que los menores no son los principales impulsores de la propagación de COVID-19 en la comunidad.

Lo anterior, unido al impacto que puede tener el cambio en la modalidad de formación en términos de bienestar, aprendizaje, desarrollo, salud mental y formación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, lleva a la necesidad de reabrir los colegios manteniendo los procesos misionales con condiciones de bioseguridad.

Este procedimiento busca, establecer para la comunidad educativa del colegio Marymount, las medidas de bioseguridad necesarias para lograr la reapertura segura, gradual y progresiva a clases, y se ha desarrollado tras una juiciosa revisión de los requerimientos dados por el MEN, bajo la compañía de la consultora GRESSA, quien a su vez ha realizado una sólida y exhaustiva revisión de la literatura científica, los documentos oficiales internacionales, las experiencias en otros países y el consenso de expertos. En esa medida, los principios que orientan las decisiones contenidas en este documento son los siguientes:

- Misionalidad. Respeto a la cultura y objetivos académicos que dirigen la misión y visión del colegio, alcanzando progresivamente la mayor normalidad posible.
- Normatividad. Alineación con la normatividad nacional, además de la normatividad internacional que ha demostrado ser efectiva en control, contención y mitigación del virus.

- Comunicaciones. Comunicación constante y en doble vía con los trabajadores, estudiantes y familias, así como una adecuada comunicación del riesgo. Es importante sensibilizar a las partes de la necesidad de una cultura transversal de autocuidado, tanto dentro del colegio como fuera de él.
- Costo-efectividad. Recomendación de medidas bajo una revisión de evidencia que permita utilizar, contratar y adquirir los servicios y materiales que han demostrado una evidencia científica de disminución del riesgo.
- Bioseguridad. Contundencia en las medidas de bioseguridad que han mostrado ser efectivas y aplicables a los individuos, espacios, flujos y procesos. Todas las medidas de bioseguridad planteadas en este procedimiento son parte de un conjunto, donde su efectividad depende de la aplicación de todas y cada una de estas.
- Transformación cultural. Suma de principios que apuntan a la creación de una cultura del cuidado dentro de la comunidad académica transversal a todos los espacios y contextos dentro y fuera del colegio. Esta transformación busca la adaptación y adherencia de todas las medidas no solo durante la prevención de virus actual, sino para la promoción de la salud y el bienestar a futuro.
- Confianza. Integración de procesos de bioseguridad para cuidar a las personas y permitir la reapertura de los colegios teniendo como base la confianza de la comunidad escolar.



## **CAPÍTULO 2. LINEAMIENTOS GENERALES FRENTE A LOS RIESGOS DE LA COMUNIDAD**

Objetivo: Ofrecer lineamientos a la comunidad educativa frente a la detección y manejo de colaboradores y estudiantes con un riesgo específico frente al COVID-19.

### **LINEAMIENTOS**

Las personas tienen dos tipos de riesgos. Un riesgo interno o personal, causado principalmente por su edad y enfermedades preexistentes, y un riesgo externo, dado por factores como el nivel de exposición a otras personas y la capacidad de cumplimiento o no de las medidas de prevención. Por eso, es importante conocer los riesgos de las personas y mitigar los riesgos externos en quienes tienen riesgos internos significativos para el COVID-19.

### **2.1. Lineamientos frente al riesgo del talento humano**

- El colegio realizará un censo de colaboradores, que incluya como mínimo las siguientes variables: nombre, teléfono, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS y ARL.
- De acuerdo con el censo, el colegio determinará el riesgo individual de los colaboradores. Quienes tienen mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: mayores de 60 años y personas con: enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, enfermedad renal, antecedente de accidente cerebrovascular, hipertensión arterial, diabetes, obesidad grado III, enfermedades inmunosupresoras como cáncer, personas que tienen enfermedades que requieren medicamentos inmunosupresores y mujeres en estado de embarazo.
- Implementar las siguientes medidas para minimizar los riesgos en estas personas:
  - o Buscar que las personas con alto riesgo puedan realizar sus actividades de manera virtual desde la casa.
  - o Buscar alternativas para que los empleados, adultos mayores que tenga comorbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID-19 y de cualquier otra edad que presenten estas mismas condiciones, puedan ejercer su trabajo minimizando los contactos estrechos con otras personas.
  - o Evitar que personas de alto riesgo, de las áreas administrativas, de transporte o de cocina, reciban materiales, insumos o tengan contacto con proveedores, estudiantes o familias.
  - o Disminuir al máximo las interacciones que deben realizar estas personas con otras personas en sus puestos de trabajo. Evitar los contactos estrechos de manera significativa
  - o Incrementar las medidas de protección con los profesores de preescolar y enfermeras, o aquellos que deban, por la naturaleza de su actividad, reducir el distanciamiento físico de dos metros.
- Si hay alguna persona que cumpla con los criterios de riesgo y desarrolle una actividad especializada, se considerará:
  - o Permitir que desde un espacio seguro o, a través de herramientas tecnológicas, ella guíe a otra persona de menor riesgo para desarrollar sus funciones.
  - o Si esta posibilidad no se puede desarrollar, organizar todos los procesos y flujos para que esa persona no entre en contacto cercano con otros, incluyendo momentos de almuerzos, transporte

y esparcimiento.

- o Extremar las medidas de bioseguridad, haciendo uso de mascarilla quirúrgica y minimizando los contactos estrechos y con terceros. El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo
- o Informar a sus colaboradores acerca del mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen estas enfermedades, y recomendar tener especial cuidado e informar inmediatamente a la EPS en caso de presentar síntomas.

## 2.2. Lineamientos frente a los riesgos de las estudiantes

- Generar un censo de estudiantes, que incluya como mínimo las siguientes variables: nombre, edad, contacto, factores de riesgo frente a COVID-19, y EPS.
- Entre los principales factores de riesgo en menores de edad están:
  - o Enfermedades y tratamientos inmunosupresores como la quimioterapia o un trasplante.
  - o Enfermedades cardíacas congénitas
  - o Hipoplasia pulmonar
  - o Fibrosis quística
  - o Asma moderada o severa
  - o Enfermedades autoinmunes como lupus o enfermedad Kawasaki
  - o Síndrome de inmunodeficiencia congénita
  - o Enfermedad inmunosupresora como cáncer o enfermedad que requiera uso de medicamentos inmunosupresores
  - o Diabetes
  - o Desnutrición
- Determinar, de acuerdo con el censo, el riesgo individual de las estudiantes.
- Como primera medida, los acudientes deben consultar si enfermedades previas de las estudiantes incurren en un riesgo alto que impida que las menores puedan regresar presencialmente al colegio. Solo bajo indicación médica el colegio podrá permitir el ingreso de estas estudiantes.
- En caso de que la estudiante no pueda asistir de manera presencial, el colegio debe buscar que ella pueda continuar su proceso de formación por MaVi (modalidad virtual de enseñanza) desde la casa, incluyendo las interacciones con sus compañeras por la misma vía.
- Si se cuenta con el aval médico para asistir al colegio, se deben hacer esfuerzos adicionales por evitar que estas estudiantes compartan materiales con otras estudiantes y disminuir al máximo las interacciones que deben realizar con otras personas en todo momento incluyendo almuerzos, transporte y esparcimiento.
- Emplear dinámicas de aprendizaje personal con estas estudiantes donde el profesor pueda supervisar las medidas de prevención con mayor facilidad.
- Capacitar a la estudiante para que informe inmediatamente a sus profesores o directivos en caso de presentar síntomas.
- Hacer sentir a la estudiante integrada aún con las precauciones del caso para no generar percepción de incapacidad o discriminación por parte de sus compañeras.
- Las estudiantes en situación de discapacidad, capacidades diversas, trastornos del aprendizaje o comportamiento, pueden experimentar riesgos externos debido al desafío que implica el seguimiento de instrucciones o medidas de prevención. Se debe contar con el apoyo de cuidadores o técnicas de



aprendizaje adecuados para esta población y, en caso de asistir presencialmente al colegio, deben disponerse áreas y clúster específicos para su jornada escolar.

## 2.3. Lineamientos frente a las estudiantes que conviven con personas del alto riesgo

En los censos realizados a las estudiantes se deben identificar los riesgos asociados a las personas con las cuales conviven. Se deben minimizar los riesgos de que estas estudiantes puedan transmitirle el virus a sus familiares de alto riesgo.

- Mitigar el riesgo continuando únicamente en clases virtuales, o solicitando a la familia una reorganización de las dinámicas familiares para proteger a las personas de alto riesgo, o incrementando medidas de bioseguridad como uso estricto de tapabocas, no uso del transporte y de zonas comunes, entre otras, por parte de la estudiante en el colegio.





## **CAPÍTULO 3. MEDIDAS PREVENTIVAS DE BIOSEGURIDAD**

Objetivo: Describir las medidas que permiten eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o las personas que hacen parte de la comunidad educativa, asegurando el adecuado desarrollo de las actividades del Colegio.

### **LINEAMIENTOS**

#### **3.1 Signos y síntomas**

Estamos alerta a la presentación de los síntomas de COVID-19 y facilitamos la trazabilidad epidemiológica. Los síntomas que se monitorearán diariamente en la comunidad educativa (alumnas y trabajadores) son: Síntomas de alto riesgo:

- Fiebre
- Tos
- Dificultad para respirar
- Alteraciones del gusto y el olfato.

Síntomas de alerta:

- Resfriado
- Escalofríos
- Dolor muscular
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Alteraciones del gusto y el olfato.

La presentación de 2 o más síntomas de alerta lleva a considerar el caso como sospecho para COVID-19.

#### **3.1.1 Sistema de verificación diaria de asistencia de personas**

Dentro del sistema de verificación diaria confluyen dos grupos de personas: las que asisten presencialmente al colegio y las que se encuentran en trabajo remoto o virtual en casa; por tal motivo, es importante contar con la información de estos dos grupos.

La coordinación de gestión de riesgos y la enfermería del colegio contarán con la base de datos de las personas que asisten al colegio; esta información será suministrada diariamente por el registro generado a través de la aplicación OnTrack. y por la validación de la secretaria general en la toma de asistencia de estudiantes.

Para el proveedor de transporte (Tebsa) y el contratista de seguridad (Seguridad de Colombia), cada uno realiza el registro físico de asistencia y el reporte de síntomas se efectúa a través de la aplicación de cada una de sus empresas.

Se consolidará la información en bases de datos de Excel, estableciendo un reporte puntual para generación diaria de informes de asistencia de estudiantes en la alternancia.

Se utilizará la plataforma “OnTrack te cuida” para el reporte diario de síntomas de comunidad educativa, que se encuentren en la modalidad presencial en el modelo de alternancia.

Los trabajadores que se encuentren en la modalidad virtual, deben informar cualquier novedad en su salud, para tal fin lo realizarán a través de la plataforma “OnTrack te cuida”



### 3.1.2 Verificación diaria del estado de salud

Como medida de control, las personas de la comunidad educativa que asistan al colegio NO deben presentar sintomatología susceptible para Covid-19. Esta situación debe ser reportada a través de la plataforma OnTrack y validada por la secretaria general en el caso de las alumnas.

Todas las estudiantes y colaboradores deben realizar el registro diario de su toma de temperatura en casa y de los signos y síntomas que presenten, el cual será verificado previo al ingreso.

- En la ruta escolar, las monitoras verificarán el reporte de signos y síntomas generado en la plataforma OnTrack. Para las estudiantes de preescolar y primaria, se requiere la presencia de un adulto al momento de ingresar a la ruta.
- En los ingresos por carro y peatonal, se verificará el registro de síntomas en la plataforma Ontrack

### 3.1.3 Ingreso a las instalaciones

Para el ingreso a las instalaciones del colegio, por parte de estudiantes y colaboradores, es requisito la verificación del registro de signos y síntomas reportados en la plataforma “OnTrack”

El ingreso puede realizarse a través de dos vías: peatonal o vehicular (ruta escolar o en carro particular).

- Peatonal

Podrá efectuarse por la entrada # 1 o entrada principal de la calle 169B o por la entrada # 2 de la Av. Boyacá.

Antes del ingreso la persona (colaborador, estudiante, o tercero) debe tener en cuenta:

- o Uso del tapabocas: antes de ingresar al colegio deberá portar su tapabocas. NO se permitirá el ingreso sin este elemento de protección personal.
  - o Higienización de manos: puede realizarse mediante la aplicación de gel antibacterial o con el lavado de manos en la “Zona Azul” la cual está habilitada con pedales para agua potable y jabón, además de toallas de papel.
- Ruta escolar
    - o El uso de tapabocas es obligatorio en el transporte escolar; ningún estudiante o trabajador debe abordar el vehículo sin este elemento y sin higienizarse las manos.
    - o Las rutas escolares son programadas de tal forma que permita el ingreso de estudiantes y trabajadores, de forma escalonada, evitando aglomeraciones.
    - o Las estudiantes o trabajadores que ingresen a las instalaciones en ruta escolar descienden en el parqueadero y de forma ordenada con distanciamiento de dos metros se dirigen hacia las estaciones de gel antibacterial o a las “Zonas azules” donde realizan la higienización de manos; finalmente se dirigen a los salones u oficinas, teniendo en cuenta evitar en el desplazamiento el cruce de personas.
    - o Las niñas de preescolar serán guiadas por personal del colegio para realizar este procedimiento y serán conducidas a los salones.
    - o Los conductores y monitoras solamente descenderán de los vehículos para el reporte de signos y síntomas y cuando sea absolutamente necesario o programado. De ser así, seguirán las

medidas de bioseguridad de este procedimiento: No realizar aglomeraciones, cumplir con los aforos, distanciamiento de 2 metros, lavado de manos o higienización con gel antibacterial, uso de tapabocas, no realizar desplazamientos por el colegio)

- Carro Particular
  - o Para el ingreso al colegio, las personas que se transportan en carro particular deben portar el tapabocas.
  - o Los estudiantes que llegan al colegio en carro particular serán recibidos por enfermería o por personas capacitadas, para la verificación del reporte de signos y síntomas a través de la plataforma OnTrack
  - o En este mismo lugar, las personas realizan aplicación de gel antibacterial para realizar la higienización de manos.
  - o Los padres de familia no deben bajar del carro, esto solo se considerará en fases avanzadas de la implementación del procedimiento.
  - o Se limita el ingreso de visitantes y proveedores, específicamente a actividades que no pueden realizarse de manera virtual. Para los visitantes o proveedores a quienes se les autoriza su ingreso, no es necesario realizar el reporte de signos y síntomas. Deberán desplazarse únicamente al lugar de la visita y en horarios diferentes a la jornada escolar, preferiblemente.
  - o El visitante o proveedor debe parquear y se dirigirse a la “Zona Azul” para lavado de manos.
  - o Debe portar de forma correcta en TODO momento el tapabocas.

## 3.2 Lavado de manos

El principal control de propagación del COVID-19 en el colegio Marymount es el lavado de manos. Implementamos las “Zonas Azules” donde se encuentran lavamanos, habilitados con pedales para agua potable y jabón, toallas de papel para secado. Están ubicados estratégicamente en 18 puntos de nuestras instalaciones.

El lavado de manos lo realizamos en estos momentos:

- Al ingresar a las instalaciones del colegio: las personas debe llevar a cabo una higiene de manos, con los productos en las estaciones de gel y en los lavamanos dispuestos para este fin.
- Durante la jornada laboral: cada 3 horas se realiza una pausa para esta actividad.
- Durante la jornada escolar: están indicados 3 momentos en el horario de clases
- Antes y después de comer.
- Antes y después de usar el baño.
- Después de usar parques infantiles o implementos deportivos
- Al iniciar y finalizar la jornada laboral/escolar.



Para un correcto lavado de manos se utiliza la siguiente técnica:



### 3.2.1 Mecanismos de seguimiento y monitoreo de lavado de manos

Por convicción nos cuidamos y lavamos nuestras manos en los lugares dispuestos.

Se cuenta con 137 unidades de lavamanos en el colegio para uso general, de los cuales 84 están ubicados en áreas académicas y 53 en áreas de docencia y administración. Para el ingreso a la zona servida de alimentos en la cafetería, se dispone de un lavamanos con los elementos para aseo necesarios.

Se dispone de 18 “Zonas Azules” adicionales, dispuestas estratégicamente en el colegio. Algunas están ubicadas en los parqueaderos, para el uso de todas las personas que ingresen al colegio por rutas escolares, vehículos o de manera peatonal; allí el guarda de seguridad acompaña a todos nuestros visitantes y se asegura que realicen el correcto lavado de manos.

### 3.2.2 Áreas específicas

Existen áreas que por su proceso requieren mayor frecuencia o momentos diferentes de lavado de manos, como son el servicio de alimentos, servicios generales y enfermería.

- El servicio de alimentos mantendrá el lavado de manos establecido por las Buenas Prácticas de Manufactura, se refuerza al ingresar a las áreas de producción o de cocina, al finalizar la desinfección de superficies y al finalizar la jornada laboral.
- El área de servicios generales refuerza el lavado de manos al finalizar el lavado de baños, la desinfección de áreas y la jornada laboral.
- Enfermería realiza lavado de manos utilizando quirucidal jabón (Clorhexidina) inmediatamente ingresa al área de atención, y sigue el protocolo de la OMS “de los 5 momentos” cuando atiende a un paciente: antes de tocar al paciente, antes de realizar una tarea limpia/aséptica, después del riesgo de exposición a líquidos corporales tras quitarse los guantes, después de tocar al paciente y después del contacto con el entorno del paciente y, al finalizar la jornada laboral.

### 3.3 Distanciamiento físico

Una medida preventiva que, en la evidencia científica, ha demostrado ser efectiva es el distanciamiento físico de 2 metros entre las personas, el cual se aplicara de la siguiente forma en los diferentes espacios:

- Al ingreso al colegio por las dos porterías encontramos demarcación en piso para realizar la fila con una distancia de 2 mts entre cada persona.
- Se realiza distribución de puestos de trabajo con mobiliario fijo (capilla, salas de profesores, oficinas, entre otros), teniendo en cuenta el distanciamiento de 2 mts entre personas.
- Los salones de clase tendrán un distanciamiento de 2 mts del docente hacia las estudiantes y de 1.80 mts entre los pupitres, los cuales deben permanecer en disposición lineal, mirando hacia el tablero y con suficiente ventilación.
- En las zonas comunes como, parques infantiles y zonas verdes, se asegura el distanciamiento de 2 mts entre personas, a través de la supervisión del adulto y de la señalización de los espacios.
- Se reemplazan las reuniones presenciales por virtuales, para garantizar la aplicación de las medidas del distanciamiento.

#### 3.3.1 Aforo de espacios

Controlamos el número de personas por área. Para garantizar el distanciamiento físico, se redujo el aforo de las aulas de clase, las zonas comunes y de descanso o recreo; de la misma manera, las rutas escolares.

El colegio cuenta con una capacidad del 65% del aforo, para cumplir con la operación completa, con un distanciamiento seguro.

En espacios de uso común como coliseo, canchas deportivas, cafetería, aulas transicionales, la determinación del aforo está establecida por la capacidad de mantener 2 metros entre todas las personas en todo momento.

Al ingresar a dichos espacios se encuentra la señalización respectiva que indica el numero de personas que puede albergar el lugar.



## 3.3.2 Medidas de distanciamiento en zonas comunes

Promovemos una convivencia de mutuo cuidado, garantizando el distanciamiento seguro en las áreas comunes que traen bienestar a la comunidad. La utilización de zonas comunes debe ser planeada, ordenada y delimitada, por representar un riesgo importante en la transmisión del virus, en esa medida, en este capítulo se darán lineamientos generales y se especificará lo relacionado con el distanciamiento físico para las zonas de mayor complejidad. Más adelante, el capítulo 9 se dedica en su totalidad a profundizar todas las medidas de bioseguridad, aplicadas a las zonas comunes.

### LINEAMIENTOS GENERALES PARA LAS ZONAS COMUNES

- Implementar estaciones para el lavado o higienización de manos en puntos clave, incluyendo escaleras y ascensores, pasillos, ingreso de zonas principales, edificios y salones.
- Demarcar y señalizar distancias, límites, áreas, y zonas cerradas, para que las personas reconozcan fácilmente los espacios en los que se pueden mover.
- La ventilación es una de las medidas mas importantes de prevención por tal motivo se debe favorecer que todas las zonas estén lo más ventiladas posible. Se recomienda mantener abiertas puertas y ventanas.
- Apagar aire acondicionado disponible, si es posible, de lo contrario, mantenerlo en modo ventilación y realizar mantenimiento que asegure la adecuada circulación de aire en un único sentido y el cambio de filtros.
- Las zonas comunes deben disponer de información en prevención y promoción para COVID-19.
- Disponer de canecas de pedal para evitar la manipulación de tapas y facilitar el desecho de elementos.
- En zonas interiores donde las estudiantes se sienten en el piso, solicitar retiro de zapatos previo al ingreso y desinfectar la zona después de su uso por cada grupo de estudiantes.
- Retirar material innecesario que pueda ser difícil de limpiar y desinfectar.
- Realizar la limpieza y desinfección de pisos y superficies.
- En las primeras fases de implementación del protocolo y en momentos en los que la pandemia incrementa sus indicadores, se contará con facilitadores o personas que apoyarán a los docentes para que se cumplan las medidas de distanciamiento en estas áreas, especialmente en preescolar y para evitar que las más grandes permanezcan por tiempo innecesario.

### CAFETERÍA

Para el consumo de alimentos las personas deben ingresar a la cafetería de acuerdo con los turnos establecidos, en los cuales se contempla un distanciamiento seguro tanto en las áreas de autoservicio como de ingesta de alimentos.

Se cuenta con personas específicas del servicio de alimentos para hacer entrega de refrigerios y almuerzo (según el caso), las cuales están dotadas además de sus implementos, con tapabocas y protección visual. Las zonas para servir y entregar alimentos cuentan con barreras de protección (acrílicos o vidrio) entre los usuarios y las personas que atienden el servicio.

Se cuenta con dos espacios para el consumo del almuerzo: en las aulas transicionales en mesas individuales y en la cafetería en las mesas dispuestas para dos personas, ubicadas de forma diagonal, lo que asegura el distanciamiento entre personas y entre las mesas. Se dispuso de una señalización en el piso para evitar que el mobiliario sea cambiado de lugar.





Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin y que no estén bien ventiladas.

- Para la hora del almuerzo en la cafetería
  - o Lavado de manos con agua y jabón. Al ingreso de la cafetería existen “Zonas Azules” para quienes no lo han realizado en los baños.
  - o Ingreso de forma escalonada según horario y aforo permitido.
  - o Ingreso controlado en la cafetería por una única puerta que indica “Entrada”.
  - o Verificación de uso correcto de tapabocas.
  - o Señalización con todas las medidas de distanciamiento: ubicación de filas, mesas, sillas, platos, cubiertos, flujos y procesos de desinfección.
  - o Con el alimento se entrega una bolsa de papel, en la cual se deposita el tapabocas en el momento de consumir los alimentos.
  - o Ubicación de las personas en puestos fijos: en la misma mesa y con el mismo acompañante.
  - o Se deben respetar las filas con un distanciamiento de 2 metros y el flujo de los recorridos dentro de la cafetería, los cuales deben ser en el mismo sentido para evitar cruces.
  - o Uso del tapabocas al finalizar el consumo de alimentos y antes de llevar la bandeja al lugar correspondiente.
  - o No se debe usar el celular, ni llevar recipientes traídos de la casa.
  - o No se devuelva, siga el sentido de salida y salga por la puerta que indica “Salida”.
- Para las medias nueves y onces
  - o Estos alimentos serán llevados a los espacios donde se encuentran ubicadas las estudiantes al momento del recreo.
  - o El lavado de manos se garantiza antes de tomar los refrigerios ya que está dispuesto en el horario escolar.
  - o Todos los alimentos estarán dispuestos en su bolsa original. Se suministra bolsa de papel para guardar el tapabocas en el momento de consumir los alimentos.

## PASILLOS, CORREDORES Y ESCALERAS

- o En los lugares comunes se cuenta con señalización que indica el flujo que debe llevarse; se mantiene el distanciamiento mínimo de 2 metros, se circula por la derecha y en el sentido establecido en las rutas de emergencia, evitando al máximo el cruce entre personas.
- o Se mantiene las medidas de bioseguridad de uso de tapabocas en todo momento.
- o En las escaleras se respeta el sentido de flujo de personas, dando prelación al que va subiendo.

## BAÑOS

- o El uso de baños debe realizarse de forma escalonada, con horarios de llegada/salida de las clases, evitando aglomeraciones.
- o El piso se encuentra señalizado para que las estudiantes mantengan una adecuada distancia y esperen su turno.





- o El número de personas en los baños está definido y señalizado al ingreso.
- o Se contará con facilitadores o personas que apoyarán a los docentes para que se cumplan las medidas de distanciamiento en estas áreas, especialmente en preescolar y para evitar que las más grandes permanezcan por tiempo innecesario.
- o Para las estudiantes se verifica el lavado de manos después del uso del baño, así como la técnica de lavado y secado de las mismas.
- o Se cuenta con baterías sanitarias para personas externas como monitoras, conductores, escoltas y contratistas.

## OFICINAS

En estas áreas prevalece la atención telefónica o virtual, en las primeras fases de retorno al colegio. Más adelante, en las fases 4 y 5 cuando se habilite la atención a padres de familia, proveedores, trabajadores o alumnas, deben contar con un distanciamiento de 2 metros y una adecuada ventilación.

## TRANSPORTE ESCOLAR

En el transporte mantenemos la distancia y cuidamos de todos

- o Las rutas escolares transportan estudiantes o trabajadores, con distanciamiento hacia los lados de 1.80 metros, una persona ocupando dos puestos.
- o Los conductores cuentan con tapabocas y las monitoras tapabocas y protección visual, los cuales son suministrados por la empresa de transporte.
- o Cada ruta debe ser objeto de dos limpiezas y desinfecciones diarias, una en la mañana y otra en la tarde antes de iniciar sus recorridos; se debe hacer énfasis en las superficies con las que entran en contacto los usuarios (sillas, manijas, ventanas, cinturón de seguridad) de las cuales debe quedar un registro de cada limpieza y desinfección.
- o No se permite personas sentadas al lado del conductor.
- o Se deben mantener las ventanas abiertas, verificando que no haya riesgo de accidentes para las estudiantes, especialmente las menores. No se debe utilizar aire acondicionado.
- o Las personas deben mirar hacia el frente en todo momento durante el recorrido, y no deben intercambiar objetos con otras personas.
- o Disponer canecas o bolsas al interior del vehículo para la recolección de pañuelos, papeles y envoltorios.
- o Impedir la ingesta de alimentos y bebidas dentro del vehículo.
- o Vigilar el sueño de las estudiantes que se queden dormidas para evitar complicaciones por el uso del tapabocas.
- o Para ayudar a las estudiantes a subir y bajar del vehículo se pueden disponer elementos de agarre que sean desinfectados luego de cada recorrido, de no ser posible y necesitar asistencia de la monitora, tanto el estudiante como la monitora deben higienizar las manos con gel antibacterial.
- o Antes de usar el vehículo o después de cada turno, desinfectar el interior, de acuerdo con las pautas establecidas en el capítulo de limpieza y desinfección.
- o El plan para la recepción y salida de las estudiantes en la acera/paraderos debe limitar el contacto directo entre los padres/acudientes y el personal/ monitoras.



## 3.4 Uso de elementos de protección personal epp

Los elementos de protección personal son de uso exclusivo para las labores asignadas y NO pueden compartirse, es decir son de carácter individual.

Son seleccionados cumpliendo los requerimientos de protección, las especificaciones técnicas y estándares de calidad, que permitan asegurar la protección de las personas.

El uso de estos EPP NO elimina ni evita el resto de las medidas implementadas como el lavado de manos y el distanciamiento social; estos elementos son un complemento.

### 3.4.1 Lineamientos generales para el uso de epp

- Los trabajadores deben utilizar tapabocas en todo momento mientras están trabajando, especialmente si están manipulando alimentos, haciendo labores de manejo de residuos, limpieza y desinfección o interactuando con estudiantes, visitantes, proveedores o si son personal administrativo.
- El uso adecuado de los elementos de protección es indispensable como barrera de protección, por lo que tanto la capacitación como el seguimiento a la adherencia por parte de los trabajadores, estudiantes y familias es de vital importancia.
- Garantizar el almacenamiento y la desinfección en condiciones adecuadas de los elementos de protección que sean reutilizables. Garantizar el descarte de aquellos que son desechables.
- Toda la comunidad al interior del colegio debe abstenerse de compartir los elementos de protección personal.
- El personal de las empresas tercerizadas (seguridad, transporte, servicios generales), así como proveedores y contratistas deben contar con elementos de protección personal según lo requieran sus actividades, y utilizarlos de manera adecuada.

### 3.4.2 Lineamientos para el uso de tapabocas

- El propósito principal del uso del tapabocas es contener las partículas producidas por el usuario con el fin de reducir la probabilidad de transmitir la presencia potencial de un virus.
- El uso correcto del tapabocas es significativo especialmente en la población adulta, ya que son una población altamente transmisora. Cuando un tapabocas se usa inadecuadamente representa mayor riesgo por la continua manipulación de boca y nariz.
- En los cursos de preescolar, las medidas de prevención están enfocadas principalmente en la reducción del tamaño de los grupos, el distanciamiento de las mesas, en el refuerzo en lavado de manos y ventilación de los salones y, la presencia de personas de apoyo, por lo que se hace necesario el modelamiento, acompañamiento y la indicación del adulto, para lograr el adecuado uso del tapabocas, el cual debe ser utilizado por las estudiantes durante todo el día.
- Para todas las estudiantes, directivos, profesores, personal de apoyo, visitantes y, en general toda persona que ingrese a las instalaciones es obligatorio el uso del tapabocas y también debe ser acompañado del seguimiento en el cumplimiento del resto de medidas preventivas
- No permitir el uso de tapabocas durante la práctica de deportes o actividades físicas en estudiantes que presenten asma, fibrosis quística o neumonía.
- Capacitar a las estudiantes para utilizar el tapabocas durante la realización de deportes o actividades físicas, indicar signos de alarma como ahogamiento, respiración agitada, adormecimiento de alguna



parte del cuerpo, hormigueo o mareos; realizar pausas durante la sesión de actividad, distanciarse lo suficiente y retirarse el tapabocas por unos minutos hasta regularse.

- Enseñar a las estudiantes la correcta manipulación de los tapabocas, disminuyendo el contacto de manos con rostro, y su adecuada postura, retiro y desecho. La información sobre este aspecto será adaptada a la edad de cada grupo de estudiantes e iniciará desde la etapa de virtualidad.
- Realizar higiene de manos antes y después de tocar el tapabocas.
- Los tapabocas de las estudiantes deben garantizar la perfecta cobertura de la nariz y la boca y su ajuste al rostro, estar confeccionadas con un material filtrante adecuado, que permita la respiración y que sea hipoalergénico sin suponer otros efectos secundarios para la salud.
- En los menores deben ser de un tamaño apropiado para evitar que se muevan o incomoden. En niños se recomienda el uso de tapabocas de cinco capas, la anchura total será de 13 cm, 15 cm o 17 cm, mientras que la altura del conjunto alcanzará los 5,5 cm, 6,5 cm o 8,5 cm en función de que sean talla pequeña, mediana o grande, respectivamente. Las estudiantes de 12 años en adelante deben utilizar tapabocas estándar para uso de adultos.
- Los tapabocas reutilizables deben ser lavados diariamente. Es recomendable tener uno adicional para cambiarlo en caso de suciedad o humedad.
- Los tapabocas desechables deben ser reemplazados cada 8 horas, o antes si está sucio, roto o húmedo; tener en cuenta especialmente luego de hacer actividades físicas.
- Los tapabocas desechables deben ser eliminados en las canecas negras con tapa de pedal, ubicadas en las zonas azules y baños.
- Se recomienda tener un abastecimiento de tapabocas para el repuesto tanto para colaboradores como para las estudiantes que pierdan o dañen el suyo durante la jornada.

### 3.4.3 Lineamientos para el uso de guantes

- Solo están indicados para quienes atienden a personas con sospecha de estar enfermas por COVID-19, o que tienen el riesgo de contacto con secreciones o fluidos corporales, por ejemplo, las enfermeras, colaboradores de servicios generales y del servicio de alimentos. Se deben utilizar también para procesos de limpieza, desinfección y manejo de residuos.

### 3.4.4 Lineamientos para el uso de gafas o protector ocular

Están indicadas para:

- Profesores de preescolar quienes, además de usar tapabocas en todo momento, deben elegir entre viseras o monogafas cuando no pueda cumplirse el distanciamiento físico.
- Profesores que deben dictar clases en diferentes clusters
- Personas que realizan una actividad con riesgo de salpicaduras de secreciones respiratorias como las enfermeras.
- Las personas que se encuentran en los procesos de ingreso y egreso de estudiantes, dado que tienen contacto con varias personas
- Durante los procesos de limpieza, desinfección y manejo de residuos.
- Las gafas o protector ocular deben ser lavadas, después del uso, con agua y jabón y almacenadas en un estuche protector.



### 3.4.5 Lineamientos para el uso de trajes, delantales o batas antifluidos

- Se indican durante los procesos de limpieza y desinfección y manejo de residuos, así como para el contacto estrecho con otras personas como para las enfermeras y los profesores de preescolar cuando vayan a tener contacto físico con las estudiantes.

### 3.4.6 Lineamientos para epp en servicios generales

Están indicados:

- Mascarilla o tapabocas de tela antifluidos o desechable.
- Protección ocular: para evitar salpicaduras de los productos utilizados y de suciedad, cuando su actividad lo amerite.
- Guantes: puede utilizar los guantes que usa rutinariamente, si su actividad lo amerita (uso doméstico). Disponer de unos para las oficinas, salones o puestos de trabajo y otros para los baños o áreas de mayor riesgo. Los guantes reutilizables, deben ser lavados interna y externamente después del uso. Utilizar guantes diferentes para baños, zonas de cuidado en salud y zonas de posibles contactos.
- Asegurar el uso de los EPP para la manipulación de productos químicos (desinfectantes)

### 3.4.6 Lineamientos para el uso de uniformes de estudiantes

- Las estudiantes pueden hacer uso de sus uniformes de manera regular tanto sudadera como jardinera.
- Los uniformes deben lavarse siempre después de su uso.
- Para actividades deportivas y artísticas, el cambio de ropa debe realizarse en los baños o en lugares amplios, con adecuada ventilación.
- Se deben evitar generar aglomeraciones, por lo que es fundamental la organización de estas actividades.
- Preferiblemente no utilizar con el uniforme accesorios como cuellos o piezas adicionales decorativas.
- Las estudiantes pueden utilizar maletas con llantas si lo requieren.

### 3.4.8 Matriz de elementos de protección personal para covid-19

Se presenta el consolidado de EPP para COVID-19 para protección de las personas



| Área                                         | Protección     | EPP                                              |
|----------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------|
| Estudiantes                                  | Respiratoria   | Tapabocas.                                       |
| Administrativa                               | Respiratoria   | Tapabocas.                                       |
| Docente                                      | Respiratoria   | Tapabocas.                                       |
|                                              | Visual/ facial | Gafas/visor                                      |
|                                              | Corporal       | Bata (solo profesores de prekínder)              |
| Enfermería                                   | Corporal       | Bata y pantalón antifuído.                       |
|                                              |                | Bata quirúrgica desechable.                      |
|                                              | Manos          | Guante de nitrilo corto                          |
|                                              | Respiratoria   | Protector respiratorio para riesgo biológico N95 |
|                                              | Visual         | Gafas o visor                                    |
| Servicios generales                          | Manos          | Guante en nitrilo manga larga calibre 35         |
|                                              | Visual         | Gafas                                            |
|                                              | Respiratoria   | Tapabocas desechable                             |
| Servicio de alimentos<br>(Cocina y servicio) | Respiratoria   | Tapabocas                                        |
|                                              | Manos          | Guante de nitrilo para limpieza y desinfección   |
|                                              | Visual/ facial | Gafas/visor                                      |
| Infraestructura                              | Respiratorio   | Tapabocas                                        |
| Contratistas<br>Seguridad de Colombia        | Visual/ facial | Gafas/visor                                      |
|                                              | Respiratoria   | Tapabocas                                        |
| Transporte escolar<br>Conductor              | Respiratoria   | Tapabocas                                        |
| Monitora                                     | Visual/ facial | Gafas/visor                                      |
|                                              | Respiratoria   | Tapabocas                                        |
| Asociación de<br>exalumnas                   | Visual/ facial | Gafas/visor                                      |
|                                              | Respiratoria   | Tapabocas                                        |



### 3.4.9 Dotación de epp y espacios para trabajadores

Los trabajadores son dotados con tapabocas, que cumplen con las especificaciones técnicas, de capacidad de filtración, de respirabilidad, resistencia, capas y materiales.

Los trabajadores de apoyo que cuentan con uniforme de dotación deben cambiarse su ropa y calzado de calle y guardarla en una bolsa plástica en su locker, al llegar al colegio, en los vestieres dispuestos para tal fin. De igual forma debe proceder el personal de enfermería.

La empresa de seguridad utiliza los baños para realizar el cambio de ropa de calle y cuenta con locker para guardarla.

## 3.5 Medidas de limpieza y desinfección

Asumimos la limpieza y la desinfección como una actividad de TODOS

### LINEAMIENTOS GENERALES EN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

- Garantizar la disponibilidad de insumos de higiene de manos (agua, jabones, toallas desechables para secado de manos) para realizar lavado de manos antes y después de la limpieza y desinfección, y después del manejo y disposición de residuos.
- Garantizar la disponibilidad de elementos para limpieza y desinfección incluyendo: guantes de caucho, jabones/detergentes, paño o toalla para aplicación, desinfectantes para diferentes tipos de superficies.
- Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar, con un registro de cumplimiento.
- Aumentar la frecuencia, de acuerdo con el uso, de limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandas, interruptores de luz, botones de ascensores, máquinas de ingreso, mesón de Secretaria General, entre otros al menos después de los recesos durante la jornada escolar.
- Lavar con agua y jabón después de su uso por una persona o por un clúster elementos de enseñanza como fichas, tableros, entre otros.
- Lavar una vez al día con agua y jabón, mobiliario o elementos que se encuentren al aire libre.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado.
- Para los servicios seguir las siguientes recomendaciones:
  - o Al realizar procesos de desinfección, el personal debe garantizar el uso adecuado de elementos de protección personal: delantal o uniforme antifluido, gafas protectoras, mascarilla y guantes de caucho.
  - o Todos los elementos de limpieza y desinfección deben ser usados limpios. Al terminar el proceso deben ser lavados y almacenados en una zona designada.
  - o Evitar barrer en seco. En caso de hacerlo, utilizar una mopa, en vez de escoba, para evitar esparcir polvo y tierra.
  - o Tener en cuenta los principios para evitar re-contaminación de las superficies o equipos: de lo más limpio a lo más contaminado, de arriba hacia abajo y de dentro hacia afuera. Los baños siempre serán lo último; designar elementos diferentes para el aseo de baños.
  - o Al cambiar de área, lavar los elementos de aseo con jabón y enjuagar con agua limpia.



- o Para desinfectar, no aplicar el alcohol y/o soluciones desinfectantes directamente sobre elementos electrónicos, colocarlo en una toalla limpia o desechable y luego frotarla sobre los elementos electrónicos como: televisores, controles remotos, teléfonos, pantallas, teclados, entre otros.
  - o Siempre tener en cuenta las recomendaciones del fabricante de los equipos, para elegir el desinfectante compatible.
  - o Evitar dejar trapos o traperos sumergidos en agua, o agua jabonosa o con desinfectantes. Lavar y exprimir, dejar secar. Los trapos o mopas deben ser lavados al cambiar de áreas; al terminar la actividad lavar los guantes por dentro y por fuera.
  - o Asegurar lavado de manos.
- Para la limpieza y desinfección se pueden utilizar los siguientes:
    - o Alcohol al 70% o toallas desinfectantes: para superficies duras pequeñas, teclados de computadores, celulares, pantallas táctiles, control remoto, mesa/escritorio, botones de encendido, superficies metálicas, cinturón de seguridad, entre otros.
    - o Amonios cuaternarios y compuestos de hipoclorito de sodio: para superficies grandes duras no porosas, como paredes, baños, lavamanos. La concentración de hipoclorito debe ser de 1000 partes por millón. Hay productos dos en uno, como los amonios cuaternarios, que tienen acción detergente y desinfectante, lo cual ahorra tiempo.
    - o Agua y jabón: en elementos de alto contacto con estudiantes que permitan entrar en contacto con agua. Siempre que sea posible los elementos o juegos, preferir de materiales lavables.
  - En ausencia de suciedad evidente, no es necesario hacer limpieza con jabón y luego desinfectar; es suficiente frotar con toalla o paño humedecido en alcohol al 70% equipos o elementos de uso rutinario (teclados, teléfonos, objetos de escritorio). En las superficies duras no porosas como escritorios, mesas también pueden ser aplicados los alcoholes al 70%.
  - Verificar el cumplimiento regular de procesos de mantenimiento y limpieza de ductos de ventilación, extractores de aire.
  - Tener especial atención en área de preescolar y primaria donde es común la aparición de secreciones corporales como estornudos, vómitos, orina, entre otros, fuera de los baños; en ningún momento podrán ser limpiados por otro empleado diferente a los encargados de servicios generales, quienes deben seguir protocolos de bioseguridad para estos fluidos aislando el área de otras personas.

### 3.5.1 Lineamientos para la limpieza y desinfección de baños

- Realizar limpieza y desinfección por lo menos 3 veces al día y mantener el abastecimiento de productos.
- Los elementos de aseo deben ser de uso exclusivo para los baños; no se deben usar los mismos elementos para otras áreas.
- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.

### 3.5.2 Lineamientos para la limpieza y desinfección de salones

El personal de apoyo encargado del aseo, al final de la jornada debe realizar:





- Limpieza y desinfección de mobiliario: escritorios, sillas, tableros, entre otros.
- Superficies de alto contacto: manijas de ventanas, interruptores de luz, cerraduras de puertas, mesones y cajones, tableros, pisos.
- En salones como los de arte, los implementos se pueden lavar con agua y jabón entre un grupo y otro y en los de música los instrumentos se pueden limpiar con una toalla desinfectante.
- Cuando el personal encargado hace la limpieza debe garantizar que haya una ventilación adecuada al usar estos productos, para evitar que las estudiantes inhalen vapores tóxicos.

Para el cambio de salón entre grupos de estudiantes, se entregó a cada docente un kit personal con alcohol y toallas desechables. El docente que finaliza su clase limpia los objetos utilizados como computador, marcadores de tableros inteligentes, entre otros; el profesor que ingresa a dictar clase, limpia de igual forma los equipos o elementos que va a utilizar, logrando de esta forma una doble desinfección en los elementos de uso común y superficies de alto contacto.

### 3.5.3 Lineamientos para la limpieza y desinfección de equipos o elementos de estudio

- Fomentar en las estudiantes el orden y condiciones de limpieza en su área de trabajo, para que no saquen de sus maletas o carpetas implementos que no necesiten durante la clase y mantengan despejadas las superficies (con el mínimo de objetos expuestos).
- Evitar usar juguetes/materiales que no se puedan limpiar y desinfectar fácilmente.
- Colocar los materiales y juguetes separados en un recipiente separado con un rótulo que diga "juguetes/materiales sucios". Estos se pueden lavar con agua y jabón entre usos por diferentes grupos.

### 3.5.4 Lineamientos para la limpieza y desinfección de rutas escolares

- Las superficies internas de los vehículos, que son de alto contacto como manijas y rieles, ventanas, cinturones de seguridad y sillas deben ser desinfectadas antes o después del recorrido. Esto se puede realizar con agua y jabón, o uno de los desinfectantes para superficies: alcohol, amonios cuaternarios o hipoclorito de sodio.
- En el exterior de los vehículos es suficiente el lavado con agua y jabón con la regularidad habitual de acuerdo con el estado de suciedad.
- Eliminar decoraciones y accesorios innecesarios que puedan ser focos de suciedad en los vehículos como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, protectores de cabrillas, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado.

### 3.5.5 Lineamientos para la limpieza y desinfección de cocina y cocinetas

- Realizar la limpieza en profundidad de suelos, paredes, que han sufrido salpicaduras, diferentes superficies del mobiliario de cocina, etc., según protocolo habitual.



- Limpiar y desinfectar, en función del uso, las máquinas y equipos de la cocina como hornos, microondas, freidoras, abatidores de temperatura, batidoras, picadoras, etc. Desmontar las piezas (bandejas, estantes, etc.) para limpiarlas y eliminar la grasa y los restos de alimentos, tanto del interior como del exterior.
- Los equipos que se componen de varias piezas (por ejemplo, hornos con bandejas dentro, microondas con platos, freidoras, licuadoras, procesadores, etc.) deben ser desmontados para garantizar una limpieza efectiva y una correcta desinfección.
- Nunca se debe barrer en seco, ya que las partículas de polvo que se levanten pueden desplazarse por el aire y contaminar alimentos o utensilios, equipos o superficies limpias que se usarán para preparar alimentos.
- Realizar los procesos de limpieza y desinfección por lo menos tres veces al día manteniendo las máximas condiciones de higiene.
- Limpiar y desinfectar los mangos, las asas, las manijas de las puertas y los grifos e interruptores que son frecuentemente manipulados por el personal.
- Limpiar y desinfectar todos los implementos de cocina después de cada uso.

## 3.5.6 Lineamientos para la limpieza y desinfección en cafetería y lounges

- Durante el horario de atención, limpiar y desinfectar después de cada servicio todos los objetos que se tocan con frecuencia dentro de las áreas de comedor (perillas de puertas, manijas de gabinetes, pasamanos, interruptores de luz, mostradores de cocina).
- Limpiar y desinfectar el autoservicio o mesón de atención, siempre que sea posible, establecer periodos regulares para hacer esta limpieza de acuerdo con el número de personas que lo utilizan.
- Desinfectar cada mesa y bandeja después de cada uso.
- Verificar el adecuado funcionamiento de la lavadora automática de platos, teniendo en cuenta las temperaturas de lavado y enjuague requeridas y con los detergentes y desinfectantes apropiados. Seguir las instrucciones de uso recomendadas por el fabricante.
- Lavar y desinfectar los platos, los cubiertos y la cristalería, incluyendo artículos que no se han utilizado al servir, ya que podrían haber estado en contacto con las manos de personas.
- Evitar los recipientes de salsas, servilletas, saleros, entre otros, o desinfectarlos después de cada uso.
- Reemplazar manteles e individuales en materiales porosos por manteles individuales desechables o no porosos que se pueden lavar a máquina después de cada uso.

## 3.5.7 Lineamientos para la limpieza y desinfección de mobiliario al aire libre

El área de servicios generales cuenta con registros del programa de limpieza y desinfección y revisiones periódicas en las áreas del colegio. Para tal fin se establecerán, según el modelo de alternancia, qué áreas funcionarán diariamente y se programará la limpieza, desinfección y control.

Si durante la jornada escolar/laboral se presentan casos que inicien síntomas, se procederá a realizar la limpieza y desinfección profunda de las áreas donde estuvo la persona y se realiza el respectivo registro.



## 3.5.8 Lineamientos para la limpieza y desinfección en casos de contagio con covid-19

- Identificar las áreas con las que haya entrado en contacto la persona sospechosa o positiva para COVID-19 en las 72 horas previas a presentar síntomas y desde que presentó síntomas. Evacuar el lugar, impidiendo la entrada de cualquier persona diferente a los encargados de servicios generales. Incluir en la zona evacuada todos los elementos y objetos con los que haya entrado en contacto la persona.
- Tener todos los elementos de protección (mascarilla, gafas, traje antifluidos y guantes desechables), al terminar, lavar los elementos reutilizables y realizar el lavado de manos.
- Los elementos de aseo deben ser de uso exclusivos para estas áreas, incluyendo el área de cuidado en salud; no se deben usar los mismos elementos para otras áreas. En lo posible utilizar elementos desechables para estas zonas.
- Realizar la limpieza y desinfección correspondiente con amonios cuaternarios o hipoclorito de sodio a concentraciones de 1000 ppm. Este proceso lo debe realizar el personal encargado de la limpieza en el colegio, debidamente entrenado.
- Desechar los residuos en bolsas de basura de manera adecuada (sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa negra y sellar y poner en rutas de recolección adecuada).
- Nunca mezclar diferentes productos desinfectantes, con el fin de aumentar o potenciar su efecto desinfectante.

## 3.5.7 Control de programas de limpieza y desinfección

El área de servicios generales cuenta con registros del programa de limpieza y desinfección y revisiones periódicas en las áreas del colegio. Para tal fin se establecerán, según el modelo de alternancia, qué áreas funcionarán diariamente y se programará la limpieza, desinfección y control.

Si durante la jornada escolar/laboral se presentan casos que inicien síntomas, se procederá a realizar la limpieza y desinfección profunda de las áreas donde estuvo la persona y se realiza el respectivo registro.

## 3.5.8 Manipulación de insumos y productos

Todos los insumos son desinfectados ANTES de ingresar a nuestras instalaciones.

Para la compra de insumos, productos, materia prima, materiales y equipos, los proveedores deben asegurar sus condiciones de desinfección, tanto en la fabricación como en el transporte. Es responsabilidad de cada área, verificar que esto se cumpla.

Para la compra de insumos del servicio de alimentos, se contará con los proveedores tradicionales, quienes deben enviar su protocolo de bioseguridad para transporte de alimentos.

Se establecen los siguientes horarios para recepción de productos, insumos, materiales y equipos:

- Insumos para el servicio de alimentos: 5:00 am a 7:00 am.
- Insumos para otras áreas: se reciben en el transcurso del día, previo acuerdo con el proveedor y considerando los horarios de la jornada escolar.



Para la recepción de estos, el proveedor realiza el ingreso por la entrada 2 (bahía calle 169B), donde el guarda de seguridad lo dirige hacia la ZONA DE DESINFECCION en compañía de la persona encargada del pedido. En TODA entrega se debe verificar:

- Que el personal porte sus elementos de protección personal.
- El estado de limpieza y en general vehículo.
- El estado del empaque del producto.
- Las condiciones de los productos.

Para la desinfección de los productos, el personal del colegio DEBE utilizar tapabocas, overol, protector visual y guantes; aplica la técnica de aspersión con hipoclorito de sodio al 5%, en una concentración de 500 ppm o un amonio cuaternario de quinta generación, en una concentración de 3.5%. En esta área los productos deben permanecer mínimo 5 minutos o hasta que el desinfectante esté parcialmente seco. Todos los productos utilizados para la limpieza y desinfección hacen parte del control del programa de sustancias químicas del colegio y cuentan con hojas de seguridad, rótulos, almacenamiento y normas de seguridad respectiva. Los trabajadores son capacitados en el uso de estas sustancias.

### 3.5.9 Almacenamiento de insumos de limpieza y desinfección

El área de servicio de alimentos cuenta con un espacio ubicado en la cafetería para almacenar los insumos de limpieza y desinfección, dosificados y listos para el uso en el mobiliario, dispensadores de agua, jugo etc.; las áreas de servicios generales cuentan con cuartos para manejo de insumos de limpieza y desinfección.

El personal debe desinfectar sus manos con gel antibacterial, antes de ingresar a los lugares de almacenamiento, así como una vez terminada la labor desinfectar el envase con un pañito impregnado con el producto y depositarlo (el pañito) en la caneca correspondiente a productos usados para la bioseguridad.

### 3.5.10 Manejo adecuado de residuos

Somos responsables por los residuos y los disponemos correctamente.

Una de las 5 medidas clave de prevención del COVID-19 es la adecuada limpieza y desinfección de áreas, superficies y objetos. Por lo anterior, se debe tener un plan de limpieza y desinfección, que sea coherente con los lineamientos aquí impartidos.

- Garantizar la frecuencia regular de la recolección de residuos, de manera que estos no se acumulen y que los contenedores de basura no superen la capacidad.
- Retirar de las áreas los residuos, de acuerdo con la ruta sanitaria establecida por el colegio, antes de iniciar la limpieza y siempre usar los elementos de protección personal.
- Cambiar las bolsas y lavar las canecas. Cerrar herméticamente las bolsas de basura de todas las canecas y llevarlas al área de residuos temporal indicado por el colegio.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos. Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negro que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio.
- El colegio cuenta con canecas o contenedores exclusivos para residuos generados por elementos



de protección personal (tapabocas, guantes, vasos etc.), los cuales tendrán doble bolsa de color negro y serán dispuestos como residuo ordinario, de acuerdo con el Programa de Gestión Integral de Residuos.

- Los residuos de elementos de protección personal generados en el área de enfermería, así como los insumos utilizados en la atención de pacientes (baja lenguas, algodones, sábanas y fundas desechables) se consideran residuos biosanitarios y, por lo tanto, serán dispuestos de acuerdo con el Programa de Gestión Integral de Residuos. La persona encargada de la recolección de los residuos biosanitarios se protegerá con los EPP asignados para esta labor.

## 3.6 VENTILACION DE ESPACIOS

Los Edificios El Roble, Fundadores, coliseo y fueron diseñados bajo parámetros bioclimáticos, que permiten una adecuada circulación de aire por medio de ventilación cruzada; adicionalmente salones y áreas de trabajo, cuentan con un plenum de aire aprovechando el espacio que queda entre la placa y el cielo raso.

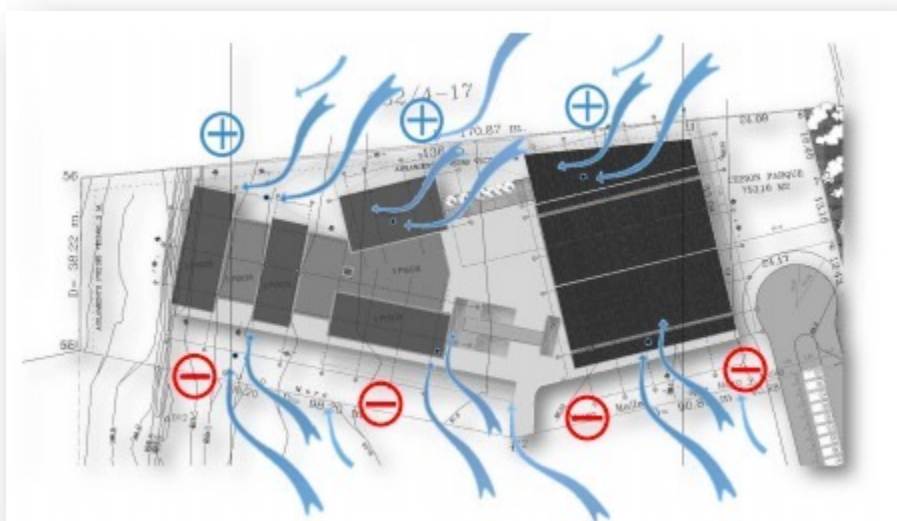
Adicionalmente, el colegio cuenta con amplias zonas verdes y espacios abiertos que son utilizados para recreación, deporte y clases al aire libre. Entre los espacios abiertos están:

1. Cancha de futbol reglamentaria
2. Canchas duras multifuncionales
3. Pista de atletismo
4. Parques
5. Espacios abiertos en los edificios (plazoletas, escalinatas, salas abiertas, terrazas)

En oficinas y demás ambientes de trabajo, se cuenta con un adecuado flujo de aire natural y se realizaron las adaptaciones necesarias para garantizar la ventilación necesaria y evitar que haya grupos de personas trabajando en un mismo espacio.

En el edificio los vientos predominantes, dependiendo la época del año, generan fachadas a presión positiva (zonas de empuje del viento) y a presión negativa (zonas de succión del viento). Esto permite ventilar en su mayoría los diferentes espacios de manera natural.

Esquema general de ventilación Edificio Fundadores



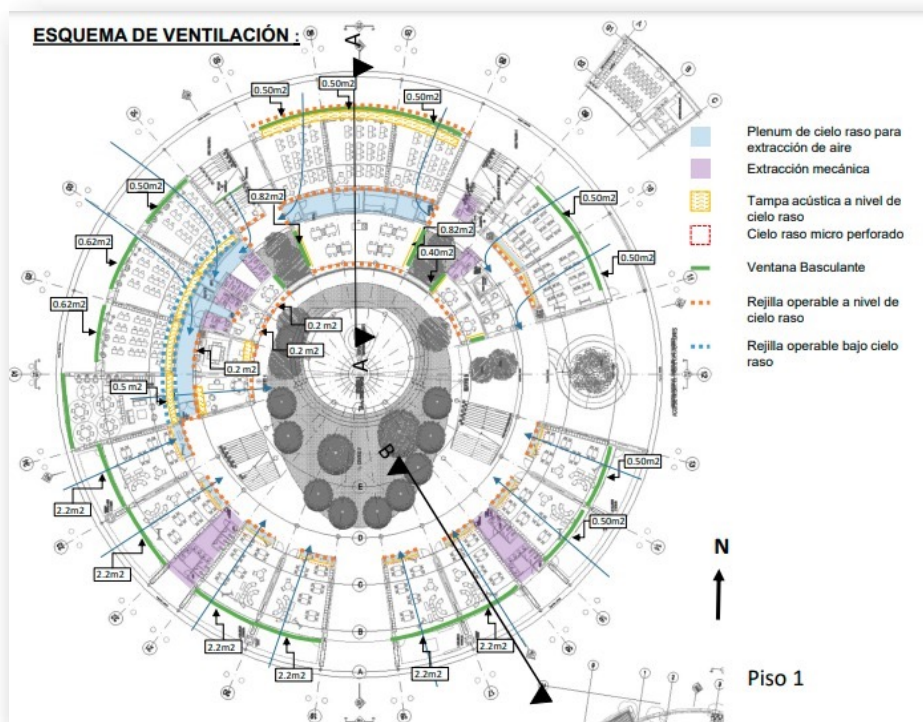




## Edificio el Roble

La ventilación de este edificio fue calculada con los caudales mínimos requeridos por el ANSI/ASHRAE Standard 62.1-2007 para garantizar la calidad del aire en el interior.

## Esquema de ventilación Edificio El Roble



## **CAPÍTULO 4. MEDIDAS DE CONTENCIÓN**

Objetivo: Estas medidas tienen por objeto contener la propagación del virus COVID-19 en caso de presentar casos sospechosos o con sintomatología, o casos positivos dentro de la comunidad educativa.

### **LINEAMIENTOS**

#### **4.1 Lineamientos frente a los clústers y las aulas de clase**

- Un clúster es un grupo de personas que se mantiene unido en todo momento durante las actividades diarias y que no interactúa con otras personas que no pertenezcan a este.
- La organización por clústers tiene como propósito principal reducir el número de contactos estrechos de cada persona, lo que busca contener el número potencial de casos en un brote. Adicionalmente, limitan el número de personas que se tendrían que aislar en caso de presentarse un caso positivo en el Colegio.
- Para efectos del Colegio Marymount el número máximo de personas será de 15.
- De ser posible, las clases deben incluir al mismo grupo (clúster) todos los días, a cargo de los mismos profesores. Esto es especialmente importante en los niveles de preescolar.
- En los grupos de bachillerato puede variar, debido a que en oportunidades se mezclen clústers, con la condición de practicar de manera rigurosa las medidas de prevención, lo cual es favorable, gracias a su edad y a la comprensión de la importancia de dichas medidas.
- Para primaria, bachillerato medio y bachillerato alto, los clústers son especialmente relevantes en todas las áreas comunes como recreos, pasillos y alimentación.
- Para el bachillerato internacional, dentro de los salones, si se mantienen estrictas distancias de dos metros entre personas, y un control de los flujos y movimientos al ingreso, dentro del salón y al salir de este, es permitido tener un número mayor de estudiantes en forma simultánea, así pertenezcan a diferentes clústers, teniendo en cuenta el reforzamiento de las medidas de prevención, el aforo y la ventilación de los salones en los que se ubiquen.
- Esta organización debe tener correspondencia con el riesgo individual de las personas que viven en las casas de los menores.

##### **A. Lineamientos para la interacción entre profesores y las estudiantes.**

- Limitar el número de profesores que dictan clase a cada grupo de estudiantes, y limitar el número de grupos de estudiantes a las que le da clase cada profesor. Lo anterior es especialmente importante en preescolar, donde se dificulta que los profesores mantengan la distancia de dos metros con las estudiantes.
- Buscar siempre que cada grupo tenga el mínimo número de interacciones posible con diferentes profesores.
- En casos donde el profesor deba dictar clase a diferentes grupos, por ejemplo, profesores de lenguas, religión, artes, música o deportes, estos deben siempre estar a más de dos metros de distancia de todas las personas, deben ser especialmente cuidadosos con los elementos





de protección personal y deben evitar entrar en contacto con herramientas o útiles de las estudiantes.

- Se contará con las herramientas tecnológicas necesarias para transmitir las clases de un salón a otro y del salón a las casas, así como con el acompañamiento de un adulto en el salón que no haya profesor, para garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención en el aula.
- Para los grupos de preescolar en los que haya profesores que deban dictar clase a diferentes grupos, tienen que mantener de forma rigurosa la distancia y el uso de elementos de protección personal. Para los grupos de las más pequeñas, se contará con un adulto que entre en contacto con las estudiantes de este nivel, aun en los momentos de recreo y alimentación.
- Planear relevos entre profesores, jefes de curso y auxiliares/monitores para momentos de descanso y alimentación durante la jornada.

## B. Lineamientos para la interacción entre estudiantes.

- Limitar la mezcla entre grupos de niñas en zonas comunes, por ejemplo, escalonando los horarios de recreos o asignando/delimitando áreas específicas para cada grupo dentro de los parques o zonas de descanso.
- Los clústers no deben mezclarse en pasillos, por lo que se deben organizar horarios que eviten aglomeraciones o cruces cercanos de grupos en los momentos de desplazarse de un lugar a otro (cambio de clases, salida a recreos o almuerzo, inicio y finalización de la jornada escolar).
- Las estudiantes que tienen capacidades o necesidades especiales y cuentan con un auxiliar personal, deben tener contacto únicamente con las personas (estudiante o profesores) del mismo clúster.
- Supervisar que los menores no compartan alimentos o bebidas.

## 4.2 LINEAMIENTOS PARA LA ALTERNANCIA DE HORARIOS.

Otra medida de contención es la alternancia de horarios que tiene como objetivo reducir los aforos en el colegio y sus espacios, impactando directamente la posibilidad de controlar aforos y mantener el distanciamiento físico como una de las medidas claves para la prevención. Adicionalmente, permite un mayor control sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad como medida preventiva. Por otro lado, permite mantener las distancias entre personas, eventualmente reduciendo los contactos de una persona contagiada, como medida de contención.

Por lo anterior, estos modelos se acompañan del Programa de Bioseguridad Escolar, que incluye la implementación de clústers, el distanciamiento físico, lavado de manos, registro de síntomas, toma de temperatura e intensificación de la limpieza y desinfección, y no puede verse como una medida aislada.

La alternancia se planteará de manera que se afecten lo menos posible las dinámicas usuales y se cumpla con las capacidades operativas del colegio. Dados los principios orientadores y la ausencia de evidencia científica, se definió que el modelo semanal es el menos disruptivo para la misión de la institución, permite velar por la calidad de la educación, así como la sostenibilidad del colegio, el bienestar de los colaboradores y la confianza de la comunidad. En esa medida, asistirán de manera alternante por semanas, las alumnas de las secciones de primaria, bachillerato medio y alto, organizadas por grupos de



acuerdo con el aforo permitido y el censo de estudiantes realizado a las familias.

La sección de preescolar asistirá de forma continua 4 días a la semana, debido a que por su edad y las necesidades que el momento de desarrollo representa, deben tener experiencias de aprendizaje e interacciones que solo son posibles en la presencialidad. Lo anterior, dentro del aforo permitido y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas. Se contará con un día virtual de forma semanal, el cual favorece la habituación a herramientas tecnológicas y permite continuar las clases de manera virtual, en evento que la emergencia sanitaria requiera que la comunidad se quede en casa.

- Alternancia por semanas:

La alternancia por semanas contempla que un grupo de estudiantes asiste durante una semana seguida al colegio, y realiza educación virtual las semanas que los demás grupos se encuentren en el colegio.

En términos epidemiológicos, este modelo tiene la ventaja de tener dentro del colegio por 5 días consecutivos (más 2 de fin de semana) a los mismos estudiantes. Teniendo en cuenta que el periodo de incubación del virus (tiempo en el que la persona puede ser asintomática, pero ser contagiosa) es en promedio de 8 días, esto permitiría que, en caso de que una persona tenga el virus, haya tiempo suficiente para generar síntomas y aislarse de manera previa a entrar en contacto con el siguiente grupo. De esa manera, el potencial máximo de transmisión del virus se disminuiría principalmente al grupo con el que la persona infectada haya tenido contacto esa semana. Esto aplica principalmente a profesores que tienen contacto con diferentes clústers.

Los grupos de estudiantes que asistan deben mantenerse en espacios diferentes durante la jornada, asegurando en la medida de lo posible, la distancia de dos metros diametrales entre personas que disminuya el riesgo de contagio.

Cada grupo de estudiantes por curso debe permanecer junto en la realización de todas las actividades académicas, lúdicas, de alimentación y descanso, de tal manera que se reduzca la posibilidad de contagio y de que, si existe un caso de contagio, se pueda aislar al grupo completo y sea el menor número de estudiantes posible en cuarentena.

El modelo de alternancia semanal del Colegio Marymount implica un número de estudiantes que estará en clases virtuales, por lo que se debe continuar fortaleciendo el trabajo de las estudiantes en casa. Algunas recomendaciones para el manejo de clases virtuales son:

- En casa se debe destinar un espacio físico para trabajar, que cuente con adecuada iluminación, acceso a tecnología (equipo de cómputo, internet, escritorio), cuidados de ergonomía; en general, este espacio debe ser únicamente para las actividades escolares (no utilizar para jugar, comer o descansar) y debe permanecer limpio y ordenado en la medida de lo posible. En niñas pequeñas este espacio debe poder facilitar el monitoreo y acompañamiento por parte de los padres.
- Hacer las pausas activas establecidas en el horario para la jornada.
- Respetar un horario y jornada similar al de las clases presenciales, regular el ritmo de trabajo, revisar actividades a realizar durante la jornada y después de esta con tareas.



- Realizar las pausas de bioseguridad establecidas en el horario y practicar las medidas de bioseguridad, dentro de las que se encuentra el reporte de las condiciones de salud diariamente antes de iniciar actividades.

## 4.3 SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE CLASES EN ALTERNANCIA

Nuestros cursos son de 25 alumnas, sin embargo, para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, en particular el distanciamiento físico, éstas serán divididas en grupo 1 y grupo 2 cada uno de 13-14 estudiantes máximo (clúster).

Serán clases en línea transmitidas a través de la plataforma Teams de Microsoft de un salón A a un salón B y a las casas de algunas estudiantes, todas pertenecientes al mismo curso.

Las estudiantes que no puedan asistir al colegio recibirán clases online transmitidas en vivo a través de Teams, en caso de que se presenten casos de inadecuada o deficiente conectividad las clases serán grabadas y puestas en un repositorio

En caso de que un profesor tenga impedimentos para asistir al colegio podrá realizar su clase desde casa, cada grupo de estudiantes contará con un mediador que apoyará su proceso de aprendizaje bajo la tutoría de su profesor titular.

Se cuenta con espacios de transmisión adicionales a las aulas de clase, las cuales están dotados con los recursos tecnológicos y de conectividad necesarios.

### 4.3.1 REQUISITOS TÉCNICOS

Se han realizado pruebas para garantizar que el sistema de transmisión descrito funcione dentro de los parámetros esperados (condiciones de audio, video, recursos de enseñanza y repositorio de información). Contamos con todos los equipos para garantizar las condiciones ideales de transmisión tomando en cuenta con cinco criterios: conectividad, software, infraestructura, equipos y soporte técnico.

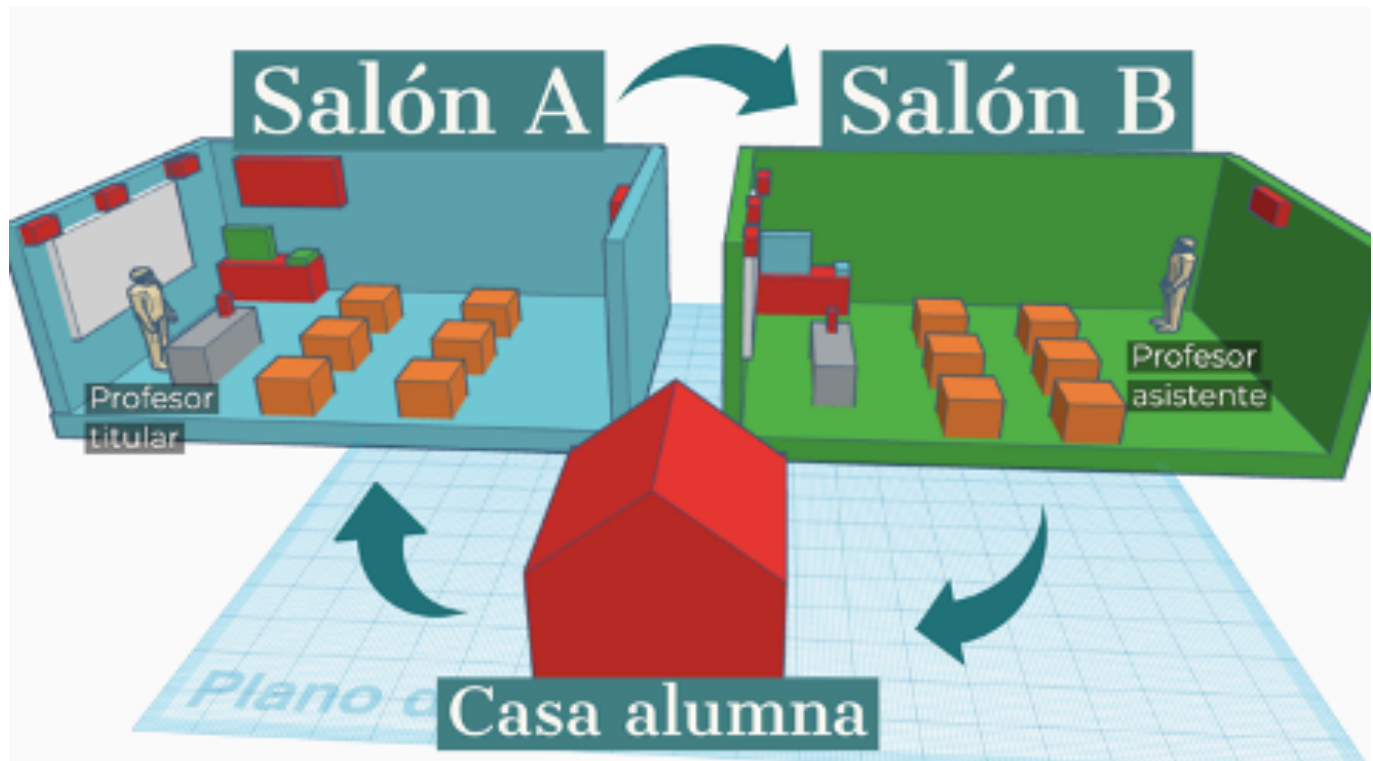
- En cuanto a conectividad contamos con dos canales de ancho de banda dedicados con 250 Mb cada uno
- Contamos con Windows 10 como sistema operativo base y los servicios de software necesarios como Office 365.
- En infraestructura contamos con una red cableada y conectividad inalámbrica soportada por servidores de autenticación, todo protegido por equipos de seguridad perimetral.
- Todos los espacios de aprendizaje cuentan con equipos suficientes para el ejercicio de transmisión enunciado, uno por salón, así como computadores móviles de respaldo.
- En caso de dificultades o incidentes disponemos de una mesa de ayuda para atender las necesidades de todos los usuarios.

### 4.3.2 ESQUEMAS DE TRANSMISIÓN

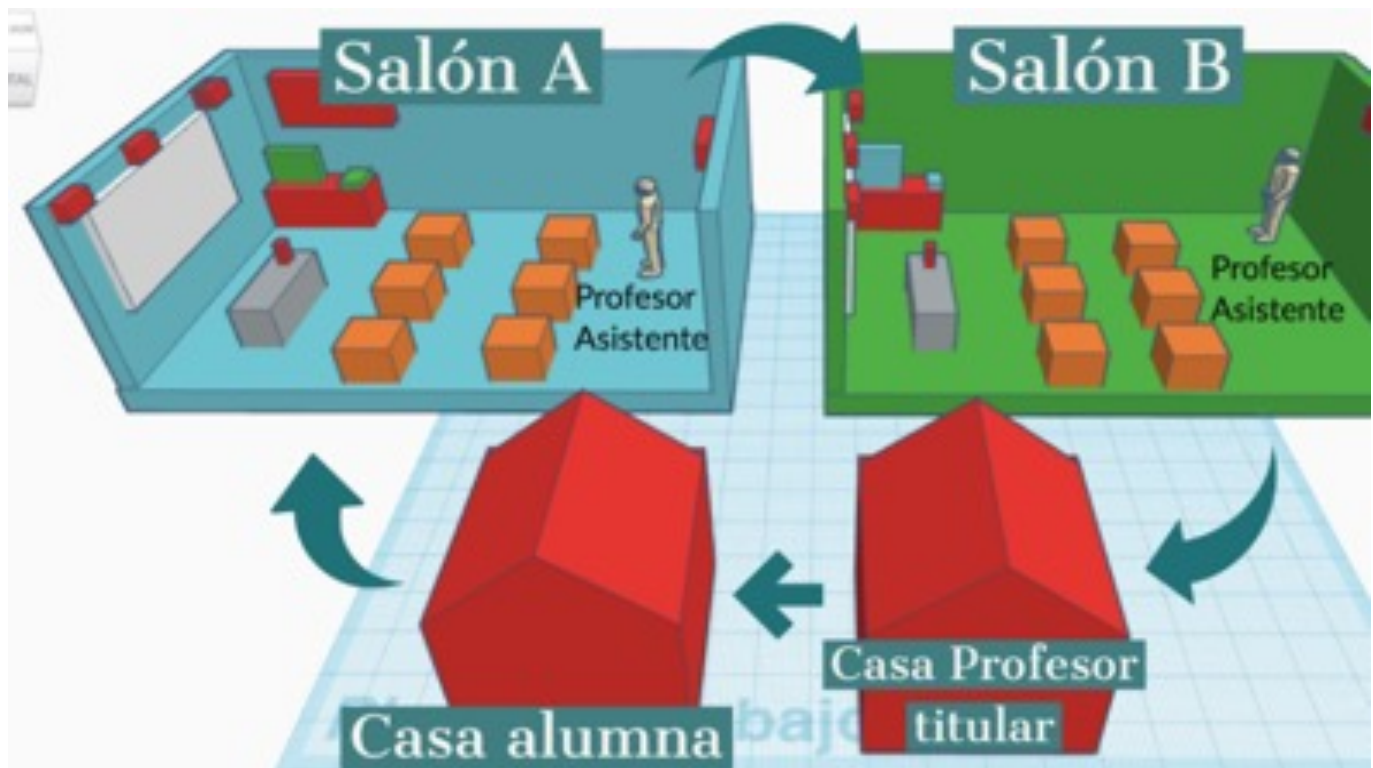
Se presenta a continuación, el proceso de transmisión en condiciones de alternancia, lo que significa el desarrollo de dos modalidades: 1) profesor transmite de un salón A a un B, y a un grupo de estudiantes que está en casa; y 2) el profesor transmite desde su casa a estudiantes en salones A y B en el colegio y a estudiantes que reciben clases desde casa.



Modalidad 1 (profesor transmite desde un salón de clase)



Modalidad 2 (profesor transmite desde su casa)



#### 4.4 Lineamientos frente a la zona para el cuidado de la salud

- Para el momento en el que se presenta un caso sospechoso, el colegio establecerá un plan y lo dará a conocer a los colaboradores, profesores, estudiantes y familias. El plan debe buscar, por un lado, proteger y cuidar a la persona enferma y, por otro lado, evitar el contagio de otros miembros de la comunidad.
  - En el colegio se habilitó un espacio denominado zona de cuidado, el cual servirá para alojar temporalmente a las estudiantes, colaboradores, familiares y visitantes que manifiesten o presenten síntomas sospechosos de Covid-19, al interior del colegio, mientras se les apoya con las directrices y trámites a seguir.
  - Este espacio es:
    1. Independiente a la enfermería del colegio.
    2. Cuenta con una adecuada ventilación.
    3. De fácil acceso a la salida vehicular del colegio.
    4. Cuenta únicamente con los elementos necesarios, incluyendo:
      - o Elementos de protección personal para quien atiende el caso (guantes, protector ocular, bata o delantal, y tapabocas).
      - o Una mesa, dos sillas y una camilla.
      - o Alcohol glicerinado o un lavamanos con agua, jabón y toallas desechables.
      - o Un kit de limpieza y desinfección propio.
      - o Un guion con preguntas para hacer a adultos y a estudiantes.
  - Si una persona presenta síntomas de posible Covid-19, debe ser trasladada de manera inmediata al área de cuidado en salud. Al ingresar al área, debe realizar higiene o lavado de manos, utilizar tapabocas en todo momento y se debe mantener dos metros entre quien está a cargo del área y la persona enferma, si es posible.
  - Una vez se ingresa, se debe realizar toma y registro de temperatura y se debe indagar por síntomas. Si el caso cumple definición de caso sospechoso para Covid-19, se deben realizar algunas preguntas y a organizar un transporte (en caso de adultos) o solicitar a los padres que recojan a la estudiante.
  - Definición de caso sospechoso: Persona que presente: Fiebre y/o Tos y/o dificultad para respirar. y/o alteraciones del gusto y olfato
  - O al menos dos de los siguientes síntomas:
    - o Resfriado.
    - o Temblores repetidos con escalofríos.
    - o Dolor muscular.
    - o Dolor de cabeza.
    - o Dolor de garganta.
- En menores adicionalmente puede experimentarse:
- o Vómito o diarrea.
  - o Conjuntivitis.
  - o Rash o erupción cutánea.

#### 4.5 Lineamientos para el manejo de casos

Toda persona que presente síntomas compatibles con Covid- 19 , o que haya sido contacto estrecho de



un caso confirmado, que pudiera infectarse dentro o fuera del colegio, e incluso si es asintomático, se aísla de manera preventiva en casa, desde el momento en que se defina como tal, sin esperar el resultado de la prueba, para minimizar así el potencial contagio que se sabe es mayor antes y en los primeros días del comienzo de síntomas.

Si una persona (estudiante, trabajador) reporta a alguien a la enfermería o al docente sintomatología sugestiva de enfermedad, se deben seguir los siguientes pasos:

- Paso 1: Tener presente que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable, más aún si es un menor, se debe procurar mantener una comunicación clara sobre lo que está sucediendo y los próximos pasos a efectuar. Evitar exponerla frente a sus compañeros. Asegurar un trato humanizado y mantener en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- Paso 2: Mantener una distancia mínima de dos metros con la persona en todo momento y evitar entrar en contacto con cualquier objeto o superficie con la que haya estado en contacto esta persona, hasta que estos hayan sido desinfectados. Instaurar comunicación con el comité de emergencia para evacuar las áreas en donde se haya movilizad<sup>o</sup> el/ la estudiante o trabajador y que servicios generales realice la limpieza y desinfección siguiendo los lineamientos descritos, de manera que la zona se pueda reabrir después de la desinfección.
- Paso 3: Trasladar a la persona al área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro y con elementos de protección personal (tapabocas) mientras se determina el punto de traslado y se organiza un transporte. El encargado de la zona de cuidado en salud debe ponerse el kit de EPP disponible.
- Paso 4: Una vez está tranquila en la zona de cuidado en salud, se deben buscar los datos del censo y llamar al contacto allí archivado; en caso de tratarse de un estudiante, llamar a los acudientes y contarles la situación, los pasos a seguir, resolver dudas, procurar que sientan que la situación está bajo control y se está cumpliendo con el procedimiento; comunicarse con el estudiante una vez los padres estén enterados y sean fuente de calma para el menor.
- Paso 5: Si el paciente tiene la capacidad anímica y cognitiva para brindar información, entrevistar siguiendo la guía de preguntas. Esto es importante para evaluar el riesgo de la persona y de quienes puedan haber entrado en contacto con el contagiado o sospechoso:
  - o ¿Ha estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas para Covid-19?
  - o ¿Hace cuánto tiene síntomas?
  - o ¿Ha tomado algún medicamento?
  - o Utilizar el censo previo para obtener información clave como antecedentes médicos y edad.
- Paso 6: En caso de trabajadores, proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado/calefacción, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para





respirar, somnolencia o confusión, dolor en el pecho, cara o labios azules (cianosis) o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital a donde deberán llegar sus familiares.

- Paso 7: Una vez la persona haya salido de las instalaciones, realizar seguimiento diario del estado de salud vía telefónica. Una vez esté en aislamiento preventivo él o los acudientes deberán contactarse con la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar, hacer seguimiento al caso y, de ser pertinente, realizar las pruebas que consideren las autoridades. Si la persona tiene riesgos específicos para complicaciones del Covid-19, solicitar que le informe a la EPS. Solicitar, además, que se realice un cambio en su estado de salud en la aplicación OnTrack. Realizar notificación del caso sospechoso o positivo a las autoridades locales y, en caso de ser un empleado, a la ARL.
- Paso 8: Activar plan de comunicación que permita un adecuado flujo de información entre la persona enferma, el comité de emergencia o profesores. Es importante el flujo de información oportuna, precisa y detallada que permita tomar decisiones a varios niveles de la institución. De acuerdo con la valoración de la EPS, asesoría de la ARL y la Secretaría de Salud (cuando aplique), establecer la necesidad o no de detectar contactos y enviarlos a aislamiento. Antes de que el estudiante salga de la zona de cuidado en salud es necesario explicarle las medidas que debe seguir en casa, estas mitigarán el riesgo de contagiar a otros integrantes del hogar y darán a la menor seguridad frente al posible temor de contagiar a otros.
- Paso 9: Solicitar al trabajador, estudiante o sus acudientes que, en caso de realizarse la prueba de Covid-19, informe de inmediato el resultado a la institución. Si el estudiante está asintomático puede recibir clases de manera virtual, asistido y monitoreado por sus padres durante el aislamiento.
- Paso 10: Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso a la institución.

El aislamiento de los casos confirmados será por 10 días, a menos que por criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar más el aislamiento.

Los casos sospechosos pueden regresar al colegio cuando pasen mínimo 14 días o tengan una prueba de PCR negativa para Covid-19.

Los casos POSITIVOS pueden regresar cuando:

- o Si la persona es SINTOMATICA deben pasar 10 días de aislamiento estricto desde el inicio de los síntomas, y 3 días desde la resolución de los síntomas y de la fiebre.

El núcleo familiar debe mantener un aislamiento de 14 días

O Tengan alta médica para regresar al colegio/ trabajo.

- o Si la persona es ASINTOMATICA, deben pasar 10 días de aislamiento estricto desde el día de la toma de muestra

El núcleo familiar debe mantener un aislamiento de 14 días



O Tengan alta médica para regresar al trabajo.

**\*\*Tener la información de cada caso debidamente documentada\*\*.**

Si el caso sospechoso o confirmado es un trabajador o estudiante que se encuentra en su casa, deberá contactarse telefónicamente con el colegio para poner en su conocimiento la situación y, tanto el colegio como el paciente deben seguir los pasos que apliquen.

Una persona con pruebas de laboratorio (PCR COVID-19) positiva independientemente de los signos o síntomas es un caso positivo para Covid-19.

## 4.6 Lineamientos frente a los posibles contactos

Una de las actividades más relevantes cuando se presenta un caso sospechoso después de evaluación médica o positivo, es detectar a los contactos estrechos y enviarlos a aislamiento preventivo. Se debe procurar toma de pruebas PCR en estas personas.

- Contacto estrecho se define como: Persona que ha tenido contacto físico directo o una exposición con un caso positivo o sospechoso determinado por valoración médica (caso índice); a menos de dos metros, durante 15 minutos continuos, o la sumatoria de periodos más cortos durante una semana hasta acumular 15 minutos (contactos frecuentes en el horario laboral o escolar) en los 2 días previos a la presentación de síntomas o a la sospecha del caso índice y hasta 14 días después.
- Utilizando la definición anteriormente mencionada, se debe:
  - o Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo o estudio y flujos de personas, así como mapas del comedor y zonas verdes, y listados de clústers para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 2 días previos a presentar síntomas.
  - o Quienes hayan estado en contacto estrecho con el trabajador o estudiante contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria.
- Los contactos estrechos no deben asistir al colegio hasta:
  - o Obtener el resultado de la prueba de PCR negativa del caso índice o propia la cual debe tomarse si es asintomático, después del 7 día de contacto con el caso índice.
  - o O, hasta que pasen 14 días de aislamiento.
  - o O, hasta que la secretaría de salud, la EPS o la ARL del caso índice lo determinen.
- Siempre que se informe de la situación a los contactos se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Mantener seguimiento y control de manera virtual o telefónica de los trabajadores o estudiantes que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio.
- Si en algún momento durante la jornada una persona que convive o ha tenido contacto estrecho con un empleado o estudiante se reporta como un caso sospechoso o confirmado, se debe pasar al estudiante o empleado inmediatamente a la zona de cuidado en salud y seguir el paso a paso

descrito anteriormente.

#### 4.7 Lineamientos de manejo frente a las áreas

- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona contagiada en las 48 horas previas a detectar el caso. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto.
- Realizar un proceso de limpieza y desinfección con amonios cuaternarios, previo al reingreso de otras personas al área.
- Mantener ventanas abiertas y puertas cerradas durante el proceso de limpieza y desinfección, para mantener ventilación.

#### 4.8 Lineamientos de apoyo psicosocial a la comunidad estudiantil después de la detección de casos

- Es común que frente a la aparición de uno o varios casos dentro de la comunidad estudiantil se evidencien reacciones emocionales como ansiedad, angustia, tristeza, miedo generalizado, incertidumbre, preocupación por la vida de otros y la propia.
- El colegio contará con un plan de comunicaciones para estos momentos.
- Estar especialmente atentos a cambios comportamentales abruptos en los menores que puedan ser indicativo de una regulación emocional inadecuada frente a la situación.
- Si un estudiante o trabajador expresan sentir malestar emocional excesivo frente a la situación se debe prestar inmediatamente la orientación psicológica necesaria.
- Dentro del seguimiento que se realice al caso de manera telefónica, se deben incluir preguntas o asistencia psicosocial por parte de personal capacitado.
- Formar a cada grupo de estudiantes en la identificación e interpretación de emociones: cómo manejar o reaccionar frente al miedo, la ansiedad e identificar riesgos en la experiencia emocional, con el objetivo de que aprendan a regular sus eventos internos, pero también puedan identificar cuándo un compañero está en riesgo.
- Enseñar y alentar que en cada núcleo familiar se lleve un diálogo sobre la situación y proveer información suficiente para que los padres resuelvan las dudas de los menores, al igual que con los profesores.
- El área de desarrollo humano dentro del colegio debe llevar a cabo un registro de población en riesgo psicosocial para centrar sus esfuerzos en este grupo una vez se presenten casos.
- Incluir dentro de la población en riesgo psicosocial a quienes presenten, entre otras, las siguientes manifestaciones:
  - o Miedo y preocupaciones persistentes que afectan su funcionalidad.
  - o Tristeza, desesperanza o ansiedad abrumadoras.
- Distanciamiento o evitación emocional.
  - o Pérdida de interés en la apariencia personal y falta inusual de energía o motivación.
- Expresiones impulsivas de rabio o enojo.
  - o Cambios abruptos en el rendimiento escolar.
- Tener líneas de comunicación con servicios especializados de salud mental para referir a quienes los necesiten.
- Realizar campañas para la mitigación del estigma o discriminación de personas que hayan portado el virus entre la comunidad.

## **CAPÍTULO 5. MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

Objetivo: Establecer las bases para el plan de reacción del colegio en el momento en que se presenten múltiples casos o brotes dentro de éste.

### **LINEAMIENTOS**

Estas medidas se aplican cuando se presentan múltiples casos o un brote en el colegio. En estos momentos, hay que actuar de manera rápida, organizada y premeditada.

- Revisar la implementación de los protocolos, cerrar brechas y extremar medidas de bioseguridad.
- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que se tomen las medidas de aislamiento necesarias para que tengan la debida atención.
- Evaluar las cadenas de transmisión de los casos. Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Comenzar a medir indicadores que permitan el seguimiento epidemiológico de los casos o brotes.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde el colegio a los trabajadores y familias.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase con colaboradores y padres.
- Cerrar áreas específicas o la totalidad del colegio, en caso de que los indicadores lo determinen como necesario.

## **CAPITULO 6. LINEAMIENTOS FRENTE A LA ORGANIZACIÓN PARA LA REAPERTURA**

**Objetivo:** Brindar los lineamientos para la organización de la reapertura del Colegio Marymount desarrollando un proceso de alternancia de horarios, para asegurar el aforo adecuado, las condiciones de distanciamiento y la creación de una cultura de cuidado en nuestra comunidad, por medio de fases escalonadas de operación y del establecimiento de roles y responsabilidades al interior de nuestra organización, para la implementación de los planes de prevención y respuesta ante la enfermedad por Covid-19.

### **6.1 Lineamientos para la reapertura por fases**

La reapertura se dará de manera progresiva y gradual en diferentes fases, con el fin de fortalecer la cultura de cuidado dentro del Colegio en la que líderes, trabajadores, estudiantes y familias se apropien de los comportamientos preventivos frente al contagio del COVID-19 de manera progresiva, y para lograr un proceso gradual de instauración de los protocolos; en esa medida, se propone una fase de preparación o fase 0 y cinco fases contiguas de apertura, como se indica a continuación:

#### **Fase 1:**

**Adaptación:** en esta fase, trabajan el equipo directivo, las áreas administrativas y el personal de apoyo del colegio en la apropiación y ajuste de protocolos dentro de la institución. Es clave para crear conciencia sobre la necesidad de una cultura de bioseguridad en casa.

#### **Fase 2:**

**Consolidación:** esta fase busca generar un espacio y un tiempo suficiente para el proceso de adaptación, la implementación de medidas y la cultura de bioseguridad en estudiantes, familias y colaboradores. Así mismo, busca priorizar la implementación de las medidas a los procesos misionales y centrales del colegio.

#### **Fase 3:**

**Actividades extracurriculares:** una vez generada la adecuada cultura de autocuidado y bioseguridad, sigue esta fase con el propósito de lograr mayor interacción entre diferentes clústers y más cercanía entre las personas de un mismo clúster. Se reabren las actividades grupales (artísticas y deportivas) y los espacios de reunión de grupos más grandes.

#### **Fase 4:**

**Apertura a la comunidad interna:** esta fase comienza cuando ya hay una instauración, adopción, consolidación y evaluación de las medidas de bioseguridad por parte de todas las estudiantes y colaboradores del colegio. En ese momento, de acuerdo con la normatividad y la epidemiología nacional, se abriría el colegio a las familias de las estudiantes y de los colaboradores para el desarrollo de eventos y reuniones de la comunidad.

## Fase 5:

Apertura a la comunidad externa: una vez instauradas las 4 fases previas, con todos los procesos de bioseguridad apropiados por la comunidad escolar, y de acuerdo con la situación normativa y epidemiológica, se llega a una apertura de interacciones con otros colegios o comunidades, actividades y espacios externos.

El retorno progresivo permitirá realizar mediciones de cumplimiento en el tiempo y reconocer oportunidades de mejora que se puedan implementar para futuras fases, en cada uno de los componentes que este procedimiento contempla: los individuos, los espacios, los procesos y los flujos.

El planteamiento general de las fases tiene presente los siguientes aspectos:

- Cualquiera de las fases se deberá interrumpir cuando las autoridades gubernamentales así lo indiquen.
- Las medidas por fase son acumulativas y en caso de evidenciar problemas en la ejecución de una fase, se podrá ampliar su duración o volver a la fase anterior, de acuerdo con la situación.
- La duración de cada fase dependerá de la situación y avance de la pandemia dentro del país, de las decisiones de gobierno, de la capacidad de implementar y verificar la implementación de las medidas instauradas en el procedimiento y los protocolos, de la apropiación de la cultura de cuidado dentro del colegio y de la capacidad de contención de casos.
- Se avanzará hacia otra fase, una vez se realicen evaluaciones sobre la implementación de protocolos y sobre la adherencia de los miembros de la comunidad a las medidas de bioseguridad, se hayan apropiado las medidas básicas de cada una y se hayan perfeccionado los procesos necesarios para la continuación escalonada de exigencias.

## 6.2 Lineamientos sobre los roles y responsabilidades

El colegio debe establecer claramente los roles y responsabilidades para el control y seguimiento de las actividades, así como de los mecanismos adecuados de notificación de posibles eventualidades generadas por el Covid-19, permitiendo el cuidado de los trabajadores, las estudiantes y sus familias y la continuidad de la operación.

Se establece el comité de contingencia o crisis el cual tiene como objetivo gestionar y controlar todas las medidas desarrolladas por la institución educativa para prevenir la propagación del Covid-19, ante la reapertura gradual, segura y progresiva. Le corresponde tomar las decisiones frente al manejo de casos y posibles contingencias que se presenten en la implementación del protocolo. Su labor debe estar alineada con los lineamientos dados por el MEN, el Ministerio de Salud y la SED.

Estará conformado por:

- Rectoría
- Coordinaciones de sección (4)
- Coordinación académica
- Dirección administrativa
- Coordinación de riesgos





- Coordinación de comunicaciones
- Enfermería
- Padre de familia (1)

Adicionalmente, se recomienda que, como líderes, dentro del área administrativa, así como al interior de las secciones de preescolar, primaria y bachillerato, se nombren supervisores del plan de prevención y colaboradores que apoyen su cumplimiento, con los lineamientos aquí descritos, entre otros:

## A. Coordinador del plan de prevención de COVID-19

- Coordinar el personal administrativo (coordinadores, profesores) y técnico (brigadistas, enfermeras, médicos) que lideren el plan de prevención.
- Mantener comunicación permanentemente con la comunidad sobre las medidas preventivas recomendadas para disminuir riesgos y las medidas que está tomando el colegio.
- Definir la implementación de los lineamientos establecidos en el procedimiento, los protocolos y planes de aplicación.
- Tener un plan para personal extra disponible en caso de incapacidad del personal de turno.
- Identificar y preparar un listado de personal interno y externo que haya tenido experiencia en cada área de la institución para apoyar el funcionamiento de cada área del colegio.
- Reportar a integrantes de la comunidad que incumplan medidas de control y buscar formas para que no vuelvan a reincidir por medio de capacitaciones para el personal del colegio.
- Ejercer un liderazgo permanente en pro de asegurar un cambio en la cultura de cuidado estudiantil.
- Ser el canal de comunicación con las autoridades de salud y con la alta gerencia/comité de crisis.
- Comunicar y hacer seguimiento directo o indirecto, a través de los supervisores o líderes, de las medidas básicas de prevención.

## B. Facilitadores

- Apoyar las estrategias de planeación para la prevención y respuesta en caso de enfrentar cadenas de transmisión dentro del colegio.
- Monitorear el abastecimiento de productos de higiene personal, elementos de protección personal y productos de limpieza y desinfección.
- Monitorear el cumplimiento de todas las medidas de prevención y uso de elementos de protección personal y los procesos de limpieza y desinfección de áreas.
- Asegurar la comunicación con la comunidad especialmente con profesores, padres de familia y estudiantes.
- Poner en práctica la evaluación de riesgos de contagio e impacto.
- Establecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol del lavado de manos en todas las áreas de la institución.
- Supervisar que los colaboradores aseguren el cumplimiento del procedimiento y los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar las medidas de higiene y de distanciamiento necesarias al inicio, durante y al término



de la jornada, incluyendo los desplazamientos.

- Documentar las medidas instauradas.

## C. Enfermería

- Realizar el seguimiento a las personas con COVID-19 o con aislamiento preventivo.
- Oficializar políticas en la institución que alienten a los trabajadores y estudiantes enfermos a quedarse en casa.
- Desarrollar protocolos que permitan monitorear el estado de salud de los trabajadores y estudiantes para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Mantener un registro de ausencias por síntomas de gripa o Covid-19, por áreas y secciones educativas de la institución y notificar al comité de crisis si se presenta un aumento inusual de enfermos o de incapacidades para tomar medidas de mitigación a tiempo.

## D. Líderes de servicios (alimentación, transporte, servicios generales, profesorado, entre otros).

- Cumplir las medidas estipuladas en los protocolos buscando la prevención del COVID-19 en todos los procesos.
- Conocer y atender el plan de aplicación del protocolo sanitario de la institución.
- Reportar a la coordinación de Talento Humano y a la de Gestión de Riesgo, a los trabajadores que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento, realizar el correspondiente llamado de atención, aumentar la cantidad de capacitaciones y mejorar la comunicación con los colaboradores para incrementar el cumplimiento de las medidas.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial, como medida de contención para sitios contaminados, profesores o administrativos en aislamiento preventivo, o para un cierre temporal del colegio, en el caso de una limitación severa de su funcionamiento.
- Proveer los elementos de protección personal a los colaboradores y garantizar su uso adecuado y desinfección.

## E. Colaboradores, profesores y estudiantes

- Atender las indicaciones de los coordinadores encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos.
- Acatar en su totalidad las medidas expuestas en los protocolos relacionadas con sus actividades en las distintas áreas del colegio.
- Cumplir con las recomendaciones de prevención del COVID-19 dentro de la institución y fuera de ella, incluyendo el hogar.
- Ayudar a promover las medidas de prevención y promoción de la enfermedad por COVID-19 en su área de trabajo, salón de clases, reuniones de profesores o en zonas comunes como comedores o canchas deportivas.
- Informar cualquier sospecha o situación extraña entre colegas y estudiantes a sus superiores.



## **CAPÍTULO 7. LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL TALENTO HUMANO**

Objetivo: Brindar los lineamientos para la organización de los colaboradores frente al Covid-19.

### **LINEAMIENTOS**

El colegio cuidará a sus colaboradores y estudiantes en todo momento, implementando todas las medidas de prevención, contención y mitigación necesarias para disminuir el riesgo. Sin embargo, la implementación de estas medidas es netamente responsabilidad de los colaboradores, quienes deben seguir las recomendaciones a cabalidad.

### **7.1. Lineamientos para alternativas de organización laboral**

- El colegio determinará el número de trabajadores por día o turno dependiendo de la capacidad instalada a utilizar (incluyendo las zonas abiertas y cerradas) y los requerimientos de personal.
- Se evaluará con exactitud el personal administrativo y docente que, de acuerdo con el nivel de riesgo individual, debe realizar trabajo remoto o en casa.
- El colegio debe determinar y acordar los turnos de entrada y salida de los trabajadores de tal forma que se evite aglomeración de personas en las entradas del colegio.
- Se implementarán distintos turnos para el ingreso de profesores y estudiantes para mantener el distanciamiento físico.
- Generar pausas activas cada 2 - 3 horas para que los colaboradores, profesores y estudiantes realicen higiene de manos por turnos, garantizando paralelamente al equipo humano las condiciones necesarias de sanidad, igualdad y trabajo.
- Designar una persona responsable de coordinar la implementación y verificación del presente procedimiento, y cuyas funciones son, entre otros:
  - o Desplegar la implementación del procedimiento y protocolos al interior del colegio y asegurar el cumplimiento de las normas de sanidad estipuladas por el Gobierno Nacional, Departamental, Distrital y Municipal.
  - o Establecer un punto focal de comunicación con las autoridades locales y nacionales para reportar cualquier eventualidad o casos sospechosos.
  - o Organizar todas las zonas de manera que no se generen aglomeraciones en descansos, vestieres, duchas, entre otros, y garantizar desinfección frecuente de estos lugares.
  - o Tomar todas las medidas de prevención frente al COVID-19 cuando se desplace a lugares fuera de su casa o su trabajo.
  - o Informarse de fuentes confiables y evitar información falsa que pueda llevar a tomar decisiones incorrectas.
  - o Permanecer en casa e informar a sus superiores si se encuentra con síntomas sugestivos de COVID-19.
- Asistir a las capacitaciones para conocer la forma correcta en la que se utiliza el tapabocas, se realiza lavado de manos, y otras medidas de autocuidado las cuales deben ser igualmente implementadas por las estudiantes con la guía de sus profesores

- Lavar las manos de manera rigurosa siempre que llega al colegio, antes de regresar a la casa, por lo menos cada tres horas, y antes y después de entrar en contacto con objetos compartidos.
- Mantener, siempre que sea posible, más de dos metros de distancia con las demás personas, incluso cuando esté en filas, en salones, reuniones, almorzando o caminando de un lugar a otro. Evitar los abrazos, besos y el contacto cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Practicar medidas de higiene respiratoria. Esto quiere decir tapar la boca y nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después desecharlo en la caneca dispuesta para tal fin, o estornudar o toser tapándose con la parte interna del codo. Adicionalmente, debe evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Estas medidas deben ser transmitidas a las estudiantes por medio de charlas y actividades que permitan interiorizar las medidas a su vida académica diaria.
- Utilizar tapabocas en todo momento y de manera adecuada.
- Desinfectar con alcohol de manera regular objetos de uso en el trabajo como esferos, computadores, herramientas, celulares, elementos de protección auditiva o visual, monogafas, guantes, entre otros.
- Evitar compartir objetos con otras personas, y, si es necesario, desinfectarlos con alcohol al 70% o agua y jabón antes de compartirlos.
- Replicar en casa las medidas de higiene, distanciamiento, limpieza y desinfección de superficies.

## 7.2 Lineamientos para personal de servicios generales (mantenimiento, limpieza, jardineros, conductores, monitoras y vigilancia)

Además de seguir los lineamientos de prevención del Talento Humano, incluyendo las recomendaciones sobre factores de riesgo y cuidados en casa, el colegio debe acompañar a los colaboradores de servicios generales en el cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

- Los trabajadores deben cumplir con las Lineamientos de prevención del COVID-19 dentro y fuera del colegio, incluyendo en el hogar y en otros lugares.
- Evaluar currículos de personas que puedan reemplazar a los trabajadores en caso de reportarse enfermos o iniciar aislamiento.
- En lo posible, dejar funciones y puestos o zonas de trabajo fijos, para facilitar el análisis de contactos en caso de contagio.
- Crear cuadrillas de trabajadores por zonas de manera que se tenga registro de los contactos posibles durante la jornada laboral y se mantengan grupos de trabajo que estén juntos la mayoría del tiempo, por ejemplo, una cuadrilla de personal de aseo para preescolar, otra para primaria y otra para bachillerato.
- Establecer horarios de ingreso y salida del turno de trabajo, momentos de consumo de alimentos y tiempos de descanso que garanticen la distancia social.
- Limitar labores de mantenimiento, limpieza o jardinería en espacios donde no se encuentren estudiantes para reducir el riesgo de contaminación por COVID-19.
- Garantizar el acceso a implementos para higiene de manos (jabón, agua, toallas desechables, alcohol glicerinado) dentro de las zonas comunes y baños designados para estos trabajadores.
- Garantizar EPP para desplazamientos desde y hacia el colegio.
- Los colaboradores deben llevar consigo los elementos de protección personal que su actividad requiera, incluyendo su uniforme de trabajo.



- Los elementos de protección personal no se pueden compartir entre trabajadores, incluyendo guantes y monogafas, cada turno debe tener sus propios elementos.
- Al ingreso y a la salida los trabajadores deben cambiar su ropa de uso exterior por uniforme de trabajo y viceversa, y mantener la ropa de trabajo o uniforme en un casillero personal.
- Se designará un facilitador para esta área que apoye de manera constante el cumplimiento de los protocolos definidos, con énfasis en el adecuado lavado de manos al ingreso y salida del colegio y el uso adecuado y permanente de tapabocas.
- Vigilar que no se compartan alimentos dentro de las zonas de comedor.
- Dentro de las áreas comunes se debe demarcar y respetar la distancia de dos metros entre personas.
- Ventilar las zonas de comida, trabajo y descanso.
- Aumentar la frecuencia de la limpieza de todas las superficies de estas zonas como mesas, sillas, mesones, mostradores, puertas, manijas de las puertas, barandillas, interruptores de luz, entre otros.
- Verificar que todo el personal que haga parte de estas áreas lleve a cabo con rigurosidad la limpieza en las zonas de trabajo y descanso.
- Limitar el uso de elementos como celulares a espacios de descanso y no durante la jornada de trabajo mientras se tiene contacto con otras superficies y objetos.
- Si el trabajo requiere el uso de dispositivos de comunicación (celulares, radios, teléfonos, ente otros) estos deben desinfectarse con un paño y alcohol al 70% frecuentemente y siempre al cambiar de turno.



## **CAPITULO 8. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CAFETERIA**

Objetivo: Describir los lineamientos de bioseguridad para la cafetería, en sus áreas de producción y de servicios, considerando el nivel de riesgo en el consumo de alimentos.

### **LINEAMIENTOS**

Los cuidados en todas las fases del procesamiento de alimentos cobran gran importancia en este protocolo, por lo tanto, quienes trabajan en espacios donde se preparan alimentos deben intensificar las medidas de higiene personal para evitar que contaminen las superficies de los alimentos y envases con el virus. Adicional a los lineamientos dados sobre el distanciamiento físico en zonas comunes del numeral 3.3 del presente protocolo, y de los impartidos en sobre limpieza y desinfección para cafeterías y lounge (numeral 3.5.6), se establecen estos de manera específica para el servicio de alimentos.

### **8.1 Lineamientos Generales**

- Las ventanas al exterior en la zona de la cocina deben estar cerradas y protegidas con anillos para evitar el ingreso de insectos.
- Asegurar que los sistemas de ventilación funcionen correctamente y se mantengan según los protocolos que se manejan en los servicios de alimentos, para una óptima calidad del aire interior, incluido el reemplazo regular de los filtros o la limpieza y desinfección de estos.
- Disminuir el número de ítems en el menú, permite reducir el número de estaciones de trabajo, por lo que en las primeras fases de reapertura se prepararán platos que no requieran numerosos pasos o diversas preparaciones.
- Capacitar y verificar la comprensión y cumplimiento de las medidas de prevención por parte de todos los trabajadores del servicio de alimentos: lavado de manos, higiene respiratoria, distanciamiento físico, uso de tapabocas,
- Establecer diferentes equipos para la preparación y / o distribución de comidas, manejando alternancias que permitan a un grupo hacerse cargo si otro debe ser aislado temporalmente. Estos equipos tendrán que hacer el resto de sus actividades juntos sin mezclarse con otros, incluyendo momentos de alimentación y descanso, limpieza y desinfección, y entradas y salidas.
- Determinar claramente el número máximo de personal para labores de cocina y labores de servicio.
- Las personas de cocina siempre deben estar fijas en procesos; cárnicos, verduras, tubérculos, cocción, panadería, postres, alistamiento, distribución y lavado.
- Realizar los cambios pertinentes dentro de los puestos de trabajo de manera que en las líneas de producción y preparación de alimentos los trabajadores no estén situados uno frente a otro y se mantenga la distancia. Si los espacios son limitados y necesariamente hay cruces, procurar que sea espalda con espalda y evitar cruces frontales.
- Reducir las conversaciones que no sean estrictamente necesarias.
- No usar celulares durante la ingesta de alimentos, ni ingresar recipientes que se traigan de la casa.
- Demarcar el espacio de trabajo de cada equipo y la distancia entre personas.
- Realizar turnos escalonados de descanso, alimentación y trabajo para reducir el número de personas que se encuentran simultáneamente en la cafetería.
- Generar flujos unidireccionales en cafetería para evitar cruces entre personas.





- Para los equipos:
  - o Monitorear el cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos
  - o Dejar suficiente tiempo para que los equipos como neveras o congeladores alcancen la temperatura requerida antes de reponer existencias.
  - o Retirar y refrescar el hielo que quede en las máquinas y dispensadores.
  - o Limpiar a fondo todo el equipo y alacenas dado el tiempo que estuvo sin uso.
  - o Hacer funcionar los lavavajillas y los lavaplatos vacíos en ciclo caliente antes de usar.
  - o Limpiar los grifos y otros equipos con sistemas de agua como el baño maría.
  - o Realizar control de plagas.
- Verificar las fechas de caducidad del stock existente. Seguir el criterio “lo que primero entra, primero sale”, para garantizar inventarios vigentes.
- Asegurar que los proveedores mantengan las cadenas de abastecimiento y pueda cumplir con sus requisitos de entrega bajo procesos de bioseguridad, incluyendo a proveedores de centrales de abasto o plazas de mercado.

## 8.2 Lineamientos para el personal dentro de la cocina y zonas de alimentación

- Utilizar tapabocas en todo momento, tratando de mantener una distancia mínima de 2 metros entre trabajadores y con personas a las que sirven.
- Dejar celulares y otros elementos personales fuera del área de preparación.
- Todos los empleados de estas zonas deben conocer los síntomas sugestivos de enfermedad respiratoria para su reporte diario y aviso oportuno en caso de experimentarlos.
- No salir de esta zona con el uniforme establecido para cada sección de los procesos.
- El personal de cocina debe usar uniforme reglamentario (blanco).
- Conservar la asignación de personal por procesos, para evitar cruces y facilitar el seguimiento de personas en caso necesario
- En caso de tener que compartir herramientas de trabajo dentro de los mismos procesos, como cuchillos o menaje, realizar desinfección, previo a su uso por cada persona. Sin embargo, la recomendación general es que cada trabajador tenga sus propios utensilios por proceso sin compartirlos para evitar contaminación cruzada entre alimentos y el contagio de gérmenes y virus entre ellos.
- Seguir aplicando estrictamente prácticas que garanticen la higiene de los alimentos en sus instalaciones, de acuerdo con las buenas prácticas de manufactura de alimentos.
- Enfatizar el lavado de manos en estos momentos:
  - o Antes de comenzar a trabajar
  - o Antes de manipular alimentos cocinados o listos para comer
  - o Después de manipular su celular
  - o Después de manipular o preparar alimentos crudos
  - o Después de manipular residuos
  - o Después de las tareas de limpieza
  - o Después de usar el baño
  - o Después de sonarse la nariz, estornudar o toser
- Minimizar el acceso a despensas, refrigeradores y congeladores, por ejemplo, solo una persona por



turno o por equipo de trabajo.

- Se deben seguir las prácticas adecuadas de seguridad alimentaria de norma y comúnmente usadas por el colegio.
- Los registros de producción, los registros de temperatura/humedad y otros documentos del programa deben continuar.
- Verificar el cumplimiento de los protocolos de limpieza y desinfección de las diferentes clases de alimentos.
- Mantener estricto cumplimiento de limpieza y desinfección de utensilios de cocina: tablas de corte, superficies, y demás menaje.
- Garantizar la protección permanente de los alimentos, con el uso de películas plásticas, papel de aluminio, tapas, vitrinas, etc. Garantizar las condiciones de almacenamiento de acuerdo con los tipos de alimentos
- Mantener los alimentos que requieren del control de tiempo y temperatura a las temperaturas adecuadas.

## 8.3 Elementos de Protección Personal dentro de las cocinas

- Mantener siempre el uso de tapabocas.
- Además, utilizar los elementos de protección habituales para cada proceso con el fin de prevenir accidentes laborales relacionados con cortes, quemaduras, trauma o lesiones oculares.
- Los elementos de protección personal se encuentran en la matriz de EPP para cada labor; sin embargo, los trabajadores cuentan con:
  - o Cofias para el pelo
  - o Guantes desechables, peto plástico, botas de caucho, para limpieza y desinfección
  - o Uniforme de cafetería.
  - o Zapatos antideslizantes, cerrados.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos. En caso de hacerlo, higienizarse las manos antes y después.

## 8.4 Lineamientos para el transporte, entrega y manipulación de ingredientes y productos alimenticios

- Al recibir los insumos en el sitio de cocina, ya sea envasada o fresca, deberá ser lavada y desinfectada para luego almacenarla.
- En caso de que los insumos ingresen en bolsas reutilizables, éstas deben ser lavadas y desinfectadas, previo a guardarlas. Si se utilizan materiales descartables (por ejemplo, cajas de cartón), deben ser retirados de inmediato. En caso de que se trate de un envase primario (en contacto con el alimento) antes de ser utilizado deberá ser rociado con agua jabonosa o alcohol, pasándole luego una toalla o trapo limpio.
- Separar los productos que ingresan al área de almacenamiento, neveras o alacenas, de la comida que ya ha pasado por proceso de limpieza y desinfección.
- Limitar el contacto con proveedores durante la entrega de productos. El conductor del vehículo no



- debe descender del mismo, si se cuenta con un ayudante
- Respetar el espacio límite hasta donde puede ingresar el proveedor al servicio de alimentos, impedir que ingresen a áreas de preparación.
- Asegurar los implementos necesarios para que los proveedores cuiden su salud, como el lavado de manos, desinfección de superficies, rastreo de signos y síntomas al ingreso y en casos en que sea necesario proveer tapabocas.

## 8.5 Transporte de comida preparada al interior del colegio

Debido a los ajustes que se deben realizar por las medidas de prevención frente al COVID- 19 es común que las comidas preparadas tengan que transportarse desde la cocina hasta otras zonas del colegio como los salones y zonas abiertas, siguiendo recomendaciones más estrictas:

- Si bien el personal del servicio de alimentos se encuentra capacitado en inocuidad de los alimentos, se debe realizar refuerzo en protocolos de seguridad alimentaria para almacenar y distribuir comidas escolares en otros lugares de recogida.
- Programar los horarios de recolección y entrega de alimentos para minimizar el número de personas en la zona de recolección de alimentos.
- Las personas que entregan los alimentos deben ser diferentes a quienes los preparan, o cambiar de EPP para la entrega.
- Llevar los platos ya servidos de manera que no haya manipulación de estos fuera de la cocina, en caso de llevar elementos en un mismo contenedor estos deben ser servidos por una sola persona, lavar y desinfectar el menaje luego de su uso, minimizando el tiempo que la persona pasa dentro del salón o zonas compartidas.
- Las preparaciones servidas de manera individual deben incluir salsas individuales, condimentos y utensilios de un solo uso, para desecharse o lavarse.
- En casos de necesidades dietéticas especiales, etiquetar las comidas claramente con el nombre del estudiante para una recolección fácil y rápida sin contacto.
- En lo posible utilizar bolsas de papel o cartón para contener los alimentos en vez de plásticos reutilizables de difícil limpieza, debido al tiempo que permanece en virus en las superficies (más de 48 horas en plástico sin desinfectar, de 3 a 24 horas en papel y cartón).
- Si las comidas no están etiquetadas para entrega individual, las comidas del mismo tipo deben empacarse juntas con marcación exterior de manera que sean fácilmente entregadas.
- Mantener las comidas frías, manteniendo suficientes materiales refrigerantes, por ejemplo, compresas de gel.
- Mantener las comidas calientes, asegurándose de que los contenedores térmicos funcionan apropiadamente.
- Mantener los alimentos separados para evitar la contaminación entre ellos, por ejemplo, mantener los alimentos crudos separados de los alimentos cocidos y de los que están listos para comer.
- Dentro de los salones con clúster los profesores o asistentes, deben llevar el alimento hasta la mesa del menor y limitar el acceso a los salones de terceras personas.
- Lavar y desinfectar con frecuencia todas las superficies y utensilios que estén en contacto con alimentos.
- Las cajas reutilizables, los envases de plástico, los empaques, las bandejas o láminas utilizadas para



- transportar alimentos o equipos deben limpiarse y desinfectarse cuando se devuelva al restaurante o la cocina y antes de almacenar o reutilizar.
- Los carros que se utilicen para el transporte de los alimentos deben ser limpiados y desinfectados antes de ser reutilizados o almacenarse.
  - Realizar la recogida de los platos y alimentos sobrantes inmediatamente después de terminar el tiempo de alimentación para evitar que los estudiantes tengan contacto con estos dentro del salón o zonas compartidas.
  - Los encargados de recoger los platos y comida sobrante deben utilizar guantes para desechar los alimentos en doble bolsa y luego ubicar platos en el carro de transporte; desechar los guantes antes de movilizarse hacia la cocina.

## 8.6 Limpieza y desinfección de cocinas

- Seguir las recomendaciones del Protocolo de bioseguridad escolar.
- Limpiar y desinfectar las superficies de contacto con alimentos según los requisitos del Código de alimentos.
- El amonio cuaternario y el hipoclorito de sodio se usan con mayor frecuencia en las operaciones de servicio de alimentos con métodos de arrastre siempre siguiendo las instrucciones de la etiqueta para desinfectar superficies, utensilios y platos en contacto con alimentos.
- Aplicar procedimientos de limpieza y desinfección de los equipos, las instalaciones, las superficies de contacto entre personas, las superficies de preparación de alimentos y las zonas que se tocan con frecuencia (por ejemplo, las superficies de los mostradores, las pinzas, los utensilios utilizados para servir los alimentos, los mostradores de autoservicio y los pomos o manijas de las puertas).
- Asegurar que los filtros de la campana de la estufa se limpien y desinfecten regularmente.
- Vaciar los recipientes de basura con frecuencia, evitar el rebosado de desperdicios.
- Verificar que los lavavajillas, funcionen a las temperaturas de lavado y enjuague requeridas y con los detergentes y desinfectantes adecuados.
- Utilizar agua caliente en lugar de productos químicos para desinfectar equipos y utensilios en lavavajillas manual.



## **CAPÍTULO 9. LINEAMIENTOS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR**

Objetivo: Brindar los lineamientos que permitan prevenir la propagación del Covid- 19 en las rutas escolares.

### **LINEAMIENTOS**

Las rutas de servicio escolar son un lugar de uso común de la comunidad educativa, por tal motivo resulta fundamental cumplir las medidas preventivas citadas a continuación:

#### **9.1 Lineamientos para usuarios de las rutas escolares**

- El uso de tapabocas es obligatorio en el transporte escolar; ningún estudiante o trabajador debe abordar el vehículo sin este elemento y sin higienizarse las manos.
- El plan para la recepción y salida de las estudiantes en la acera/paraderos debe limitar el contacto directo entre los padres/acudientes y el personal/ monitoras.
- Las rutas escolares son programadas de tal forma que permita el ingreso de estudiantes y trabajadores, de forma escalonada, evitando aglomeraciones.
- Las rutas escolares transportan estudiantes o trabajadores conservando una distancia mínima de 1.50 metros, una persona ocupando dos puestos.
- No se permite personas sentadas al lado del conductor.
- Mantener las ventanas abiertas, verificando que no haya riesgo de accidentes para las estudiantes, especialmente las menores. No se debe utilizar aire acondicionado.
- Las personas deben mirar hacia el frente en todo momento durante el recorrido, y no deben intercambiar objetos con otras personas.
- Los profesores o colaboradores que vayan al interior de la ruta pueden apoyar en la vigilancia de las medidas al interior del vehículo.
- Los usuarios deben respetar el distanciamiento preventivo sentándose en las sillas indicadas
- Si durante el recorrido presenta síntomas respiratorios dar aviso a la monitora.

#### **9.2 Lineamientos para conductores y monitoras**

- Los conductores cuentan con tapabocas y las monitoras tapabocas y protección visual, los cuales son suministrados por la empresa de transporte.
- Los conductores y monitoras no deben descender de los vehículos a menos que sea absolutamente necesario o programado. De ser así, seguirán las medidas de bioseguridad de este procedimiento.
- Para ayudar a las estudiantes a subir y bajar del vehículo se pueden disponer elementos de agarre que sean desinfectados luego de cada recorrido, de no ser posible y necesitar asistencia de la monitora, tanto el estudiante como la monitora deben higienizar las manos con gel antibacterial.
- Se utiliza la plataforma OnTrack para el registro de usuarios y para el reporte de signos y síntomas de cada persona que ingresa al vehículo.
- Es requisito indispensable para ingreso al vehículo el reporte diagnóstico generado por OnTrack,



Si no se cuenta con este o el reporte indica alto riesgo, el usuario No puede hacer uso de la ruta escolar; la monitora debe reportar a la oficina de transporte esta situación, quienes contactarán a los padres de familia. Si existen fallas en la plataforma, se efectúa registro físico de síntomas el cual debe ser firmado por la persona responsable de entregar la estudiante en la ruta.

- Antes de usar el vehículo o después de cada turno, desinfectar el interior, de acuerdo con las pautas establecidas en el capítulo de limpieza y desinfección.
- Cada ruta debe ser objeto de dos limpiezas y desinfecciones diarias, una en la mañana y otra en la tarde antes de iniciar sus recorridos; se debe hacer énfasis en las superficies con las que entran en contacto los usuarios (sillas, manijas, ventanas, cinturón de seguridad) de las cuales debe quedar un registro de cada limpieza y desinfección.
- El conductor debe diligenciar a diario, el formato de control de las actividades de desinfección, lavado de manos y limpieza del vehículo, de la empresa de transporte Tebsa.
- Los conductores deben retirar del vehículo materiales susceptibles a contaminación y de difícil lavado como los tapetes, alfombras, cortinas, forros de sillas y protectores de manijas y/o pasamanos entre otros.
- Evitar contacto con los pasajeros y mantener el distanciamiento.
- No saludar con la mano ni dar abrazos.
- No compartir celulares, esferos, o cualquier otro objeto que pueda transmitir el virus.
- Mantener la distancia y no ocupar el vehículo a su máxima capacidad (Máximo un 50%). Para garantizar lo anterior, se hace la marcación de las sillas que no pueden ser utilizadas por los pasajeros. Igualmente, para el acceso al vehículo se debe iniciar de atrás hacia adelante y para la salida de adelante hacia atrás.
- Durante los recorridos evitar realizar paradas en zonas no autorizadas o áreas de riesgo de contacto con comunidades
- Disponer canecas o bolsas al interior del vehículo para la recolección de pañuelos, papeles y envoltorios.
- Impedir la ingesta de alimentos y bebidas dentro del vehículo.
- Vigilar el sueño en las personas que se queden dormidas para evitar complicaciones por el uso del tapabocas.

## 9.3 Lineamientos de limpieza y desinfección de rutas escolares

La limpieza y desinfección está a cargo de los conductores, quienes realizarán el siguiente procedimiento:

- Utilice guantes de látex y tapabocas.
- Diluya el jabón desinfectante en agua de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica del fabricante para la desinfección periódica. Las diluciones del jabón antibacterial se deben efectuar al momento mismo de hacer la desinfección, si sobra parte de la preparación esta debe desecharse.
- Humedezca la toalla limpia en la solución diluida.
- Efectué la limpieza de las superficies de contacto con la toalla humedecida, la limpieza deberá realizarse en el siguiente orden: maleteros, vidrios, pasamanos, silletería, cinturones, cabrilla, puerta de ingreso, la limpieza se realiza desde la parte posterior del vehículo en orden hasta llegar a la puerta de entrada del vehículo, se debe efectuar limpieza de todas las sillas incluyendo las que queden vacías durante los recorridos.
- Tome otra toalla y humedézcala con el fin de retirar los excesos de jabón





- Deje ventilar el vehículo por unos minutos para asegurar el secado de las superficies y evaporación de olores del desinfectante.
- Para finalizar lave las 2 toallas y guarde los elementos de aseo para la próxima desinfección.



## **CAPÍTULO 10. LINEAMIENTOS PARA VISITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

Objetivo: Prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas de una persona a otra en las interacciones con visitantes, proveedores u otros externos, con el objeto de disminuir el riesgo de contagio.

### **LINEAMIENTOS**

#### **Contratistas y Proveedores**

- Las empresas contratistas al igual que los proveedores que entren en contacto con personas del colegio deben entregar un listado del personal a cargo con la siguiente información: nombre completo, número de cédula, edad, EPS y ARL, dirección, teléfono, contacto de emergencia (nombre y teléfono).
- Deben evitar tener personas de alto riesgo frente al COVID-19 trabajando para el colegio.
- Deben presentar al colegio un protocolo de bioseguridad, medidas de control de flujos y procesos y garantizar su correcta y constante aplicación por parte de su personal a quienes deberá capacitar previamente.
- Todos deben acatar todas las medidas y lineamientos practicados dentro del colegio para la prevención de contagio.
- Deben utilizar los elementos de protección personal de acuerdo con la labor que realicen. El tapabocas es de uso obligatorio.
- Los proveedores deben ajustarse a los horarios que les fije el colegio, turnos de ingreso y procesos para la recepción de insumos, en orden de llegada, y bajo la condición que solo se atenderá uno a la vez.
- Los proveedores de servicios que van a realizar alguna intervención física deben llevar todas las herramientas necesarias para cumplir con las actividades al interior de las instalaciones para evitar el intercambio de herramientas manuales o eléctricas.

#### **Visitantes**

- Pre-registrar a todos los visitantes por correo electrónico. En el pre-registro debe obtener nombre completo y cédula, y actividad.
- También se deben recordar medidas de prevención como utilizar tapabocas y el distanciamiento físico
- Ante la solicitud de domicilios, la entrega de estos se realizará en la portería y el empleado deberá recogerlo.

### **10.1 Lineamientos para la recepción de pedidos**

#### **A. Acceso de vehículos con carga de mercancía.**

- Establecer horarios para ingreso y salida de vehículos con carga.
- Establecer un registro de ingreso con nombre y empresa y hora y fecha de ingreso y salida.
- A los conductores se les toma temperatura y se deben indagar por síntomas relacionados al

## COVID-19

### B. Cargue y descargue de mercancía

- Programar horarios de cargue y descargue, minimizando interacciones y aglomeraciones de personas. En lo posible delimitar las entregas a horarios en los que las estudiantes no estén entrando o saliendo del colegio, para evitar congestiones.
- Definir una estrategia para garantizar las distancias entre el personal externo y el personal interno.
- Definir una zona de espera para los proveedores y demarcarla.
- Establecer en el parqueadero de proveedores, la recepción de insumos, equipos o materiales, según el tamaño de estos, que contemple 2 espacios demarcados como se ve en el siguiente gráfico: zona de descargue (zona sucia) y zona de preparación para el almacenamiento.



- En la zona de descargue, los proveedores deben descargar los insumos y pedidos sin ayuda del personal de la institución y retirarse. En caso de que las personas del colegio deban ayudar, se recomienda el uso de tapabocas, guantes y una bata desechable que se usen solo para estar en la zona de descargue.
  - El personal del colegio que entre en contacto con personas y elementos externos (trabajo en zona sucia) no debe ser de alto riesgo por COVID-19; debe utilizar elementos de protección personal incluyendo tapabocas, guantes y bata desechable para la recepción de insumos.
  - Una vez recibida la mercancía en la zona sucia y antes de pasar a la zona limpia, hay tres posibilidades:
    - o Retirar de los paquetes o cajas la mercancía y trasladarla a contenedores previamente lavados con agua y jabón o desinfectados.
    - o Desinfectar las cajas, canastas o embalajes usando alcohol de concentración de 70% u otros desinfectantes, utilizando métodos de fricción, previo a pasar a la zona amarilla.
  - Una vez se haya trasladado la mercancía de contenedor, desinfectado o encuarentenado, el personal designado que recibe habitualmente la mercancía, deberá tomarla y ubicarla en el almacenamiento o estantes correspondientes.
  - El personal deberá lavar las manos o utilizar gel antibacterial antes y después de recibir las cajas.
  - Garantizar una distancia mínima de 2 metros entre personas o asegurar el uso tapabocas de manera constante.
- ### C. Almacenamiento de alimentos, insumos o materiales.
- Los pedidos para la cocina deben ser almacenados cumpliendo con las buenas prácticas de almacenamiento.
  - El personal de la zona de almacenamiento debe evitar tener contacto con el proveedor.
  - Para la entrega del resto de mercancía relacionada con los insumos necesarios para la

educación, esta se puede hacer, en lo posible, a través de una ventana que tenga una barrera física entre quien lo entrega y quien lo recibe.

- El material recibido debe tener el mismo proceso antes de su almacenamiento.
- La entrega del material a profesores debe cumplir con las normas de distanciamiento y con un horario establecido para evitar aglomeración en su entrega.
- Posterior a la entrega se debe hacer uso de gel antibacterial.

## 10.2 Lineamientos para la recepción de correspondencia

- Promover la entrega digital y electrónica de documentos.
- Generar barreras físicas en el área de recepción de facturas y correspondencia, tales como:
  - o Una barrera de acrílico o plástico que separe la persona que recibe de las que llevan correspondencia.
  - o Distanciamiento mayor a dos metros.
- Uso adecuado de tapabocas y protección ocular por parte del recepcionista.
- Disponer de alcohol glicerinado en la recepción e informar a la persona que llega que debe desinfectar sus manos primero.
- En la recepción, disponer alcohol con toallas de papel para una frecuente desinfección de la mesa.
- Si el sobre o paquete es de un material que permita aplicación de líquidos, en el momento de la recepción se debe limpiar con alcohol. Si el paquete o sobre es de papel u otro material que no permita la desinfección con alcohol, se debe situar en un lugar seguro durante 24 horas previo a su apertura, de tal manera que, si está contaminado, el virus se inactive.
- Si el recepcionista entra en contacto con el paquete se debe desinfectar las manos inmediatamente y evitar tocarse la cara antes de desinfectárselas.



## **CAPÍTULO 11. LINEAMIENTOS PARA ESPACIOS Y ZONAS COMUNES**

Objetivo: Describir los lineamientos de bioseguridad para tener en cuenta por docentes y estudiantes durante la jornada académica según espacios, actividades y clústers.

### **LINEAMIENTOS**

#### **11.1 Lineamientos para áreas académicas**

##### **11.1.1 Salones**

- El ingreso y las salidas deben hacerse de manera organizada, haciendo una fila con distancias apropiadas e ir pasando estudiante por estudiante hasta su puesto.
- Las estudiantes y profesores deben lavar o higienizar las manos al ingreso al salón.
- Las estudiantes deben usar tapabocas dentro del salón.
- Asignar puestos fijos en el salón para cada estudiante.
- Si las estudiantes están en una misma mesa, asignar puestos mirando en una dirección, o en zigzag utilizando toda la mesa, de manera que no quede nunca un estudiante directamente frente al otro.
- Mantener las pertenencias de cada estudiante separadas de las pertenencias de los demás y en contenedores, casilleros o áreas etiquetadas individualmente, siempre que sea posible.
- Garantizar una cantidad suficiente de suministros para disminuir la necesidad de compartir materiales de alto contacto en la medida de lo posible (suministros de arte y equipos, entre otros, que se asignan a un estudiante individual) o limitar el uso de los suministros o equipos a un grupo de estudiantes por vez y limpiar y desinfectar los objetos después de cada uso.
- Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes y materiales de aprendizaje.
- Se recomienda dejar libros en zonas de desactivación del virus por 24 horas después de su uso por cada grupo.
- Al finalizar las jornadas, las estudiantes deben recoger sus útiles personales, y dejar en orden su escritorio.

##### **A. Lineamientos para salones preescolar.**

- Tener kits de útiles personales para evitar que las niñas compartan elementos como esferos, reglas, tijeras, colores, cartucheras. De lo contrario, lavarlos con agua y jabón después de su uso.
- Distanciar los lockers de las niñas o repartir los momentos de acceso a ellos.
- Si se acompaña a la niña al baño, es obligatorio el lavado de manos antes y después de asistirla.
- Los profesores o auxiliares que no mantengan la distancia de dos metros con las niñas deben utilizar elementos de protección personal.
- Después de entrar en contacto físico directo con una niña(o), se debe realizar lavado de manos, y si se tuvo contacto estrecho y con secreciones, lavar cuello y cara.
- Las niñas pequeñas y sus cuidadores deben tener mudas de ropa disponible para el cambio en caso necesario.

**B. Lineamientos para Salones de artes, música y danza.**

- Suspender las clases de canto y el uso de instrumentos de viento. Los instrumentos de percusión y cuerdas deben ser limpiados y desinfectados luego de su uso por cada estudiante.
- Evitar el uso de los cubículos de música insonorizados durante las primeras fases de reapertura debido a la poca ventilación que presentan para fines preventivos del virus.
- Una vez se empiecen a utilizar estos cubículos, asegurarse de que ingresa solo una estudiante a la vez.
- En actividades grupales como danza y teatro, preferir su realización al aire libre. De lo contrario, realizarlas en salones ventilados naturalmente. Debe mantenerse la distancia entre personas, y se debe evitar que diferentes estudiantes entren en contacto con diferentes superficies. El vestuario debe ser lavado después de cada uso.
- Al interior de estos espacios debe respetarse el distanciamiento, si la actividad implica movimiento (como la danza), delimitar espacios para el desplazamiento de la estudiante de manera individual en las fases iniciales.
- En los salones de artes y talleres, procurar realizar actividades de manera individual y lavar con agua y jabón elementos de uso compartido como pinceles, tijeras, entre otros.

### 11.1.2 Laboratorios

- Ingresar al laboratorio con bata de manga larga propia (antifluido), gafas de seguridad cuando la actividad lo requiera y siempre con tapabocas.
- Al colocar y retirar la bata, esta no debe sacudirse y debe guardarse en una bolsa para su posterior lavado.
- Los elementos de protección personal específicos para el laboratorio deben ser individuales para cada estudiante o lavados y desinfectados posterior a cada uso.
- Realizar limpieza y desinfección de instrumentales y superficies después de realizar la actividad, con agua jabonosa o alcohol, dependiendo de su material y características de uso.
- Si en el laboratorio hay máquinas o computadoras, estas deben limpiarse y desinfectarse entre usuarios.

### 11.1.3 Centro de conocimiento

- En la fase uno, mantener el servicio del Centro de Conocimiento únicamente para recoger libros previamente solicitados. Este se podrá abrir a partir de la fase tres, estableciendo aforos que aseguren un distanciamiento físico de mínimo 2 metros entre las estudiantes.
- Se puede organizar el programa de reserva de turnos para estudiantes que quieran asistir independientemente al Centro de Conocimiento y a las salas de estudio. Si es necesario, restringir





el ingreso a estudiantes que no tengan reserva.

- Retirar sofás, pufs, cojines y otros elementos que no permitan una desinfección después del uso por cada estudiante.
- Las áreas de lectura pueden utilizarse si estas son de un material que permita la limpieza y desinfección entre un estudiante y otro. Si se sientan en el piso, las estudiantes deben retirar sus zapatos para ingresar en estas áreas.
- Posterior al uso de los libros, las estudiantes deben depositarlos en un buzón o área destinada para tal fin. Los libros deben mantenerse en ese lugar 24 horas posterior a su uso, antes de guardarlos en su lugar, permitiendo la inactivación del virus.
- Propender por la virtualidad o el uso de espacios al aire libre para realizar actividades colectivas como clubes de lectura, talleres, etc.
- En caso de que se cuente con computadores, tabletas, herramientas de realidad virtual, etc. de uso comunitario, se debe realizar limpieza y desinfección después de cada uso por parte de las estudiantes.
- Permitir el uso de salas de estudio por parte de las estudiantes de manera individual o asegurando el distanciamiento físico de 2 metros entre personas y manteniendo una adecuada ventilación.

## 11.1.4 Coliseo y canchas

- En la fase dos, se podrán realizar actividades deportivas individuales y sin contacto, respetando el distanciamiento. En las fases 3 y 4 se puede comenzar a realizar deportes de contacto, siempre y cuando sean al aire libre o en áreas altamente ventiladas y en grupos específicos (clústers) de estudiantes.
- Programar el uso del coliseo a través de reservas con el fin de controlar la capacidad máxima de personas. El aforo debe respetar las distancias entre grupos.
- Los entrenadores deberán evitar el contacto físico directo con las estudiantes y siempre buscar mantener una distancia física de 2 metros entre personas. Utilizar tapabocas siempre.
- Se debe promover el uso individual de elementos deportivos como equipos de protección, bolas, bates, raquetas, colchonetas. Al final de su uso, deben ser lavados o desinfectados.
- Durante competencias o uso comunitario, sólo un grupo de participantes puede usar la instalación o cancha a la vez. Todos los externos al colegio deben someterse a las medidas de prevención instauradas en el colegio.
- Establecer flujos de circulación unidireccionales dentro de estos espacios para evitar cruces de personas, salvo en la práctica de los deportes.
- La ubicación en las tribunas debe respetar el distanciamiento entre personas y asegurar que permanezcan en sus sillas durante los eventos.
- Realizar desinfección de los pisos, zonas y elementos utilizados después de cada uso.
- Disponer en puntos estratégicos de estaciones de alcohol glicerinado para la higiene de manos al cambiar de máquinas, o elementos de gimnasia y deporte.

## 11.2 Lineamientos para otras zonas comunes

### 11.2.1 Baños, duchas y vestieres

- Suspender el uso de duchas en fases iniciales, hasta la tercera fase.
- Controlar el ingreso masivo de estudiantes a los vestieres. Utilizar turnos para cambiar de ropa.
- Garantizar disponibilidad de agua limpia, jabón y toallas desechables.
- Evaluar la cantidad necesaria de baños, orinales y lavamanos acorde a la afluencia esperada en estos espacios.
- Ventilar de manera constante, si es posible, espacios como vestieres y baños.
- Desinfectar duchas, vestieres, baños, con una alta frecuencia, de acuerdo con su uso.

## 11.2.2 Áreas recreativas (parques, areneras y zonas verdes) o de descansos

- En las primeras fases de reapertura las zonas verdes y parques deben ser divididas por áreas para cada clúster.
- Durante los recreos se deben mantener los clústers en los espacios designados para cada grupo de estudiantes, de esta manera se evita que las estudiantes se mezclen e interactúen con otros grupos, lo que reduce el contacto estrecho con otros.
- Si se prefiere, rotar por días para variar habituación.
- Por salud mental de las estudiantes, es recomendable el cambio de ambiente para realizar conductas como comer y descansar.
- En primeras fases, organizar a las estudiantes en espacio abierto (si es viable según el clima) para el consumo de refrigerio, siempre y cuando el profesor pueda vigilar que no compartan alimentos entre ellos. De lo contrario, realizar en comedor o en el mismo salón. Los alimentos que se consuman deben venir cubiertos o tapados de alguna manera.
- Los elementos como túneles y casas de muñecas que implican espacios cerrados deben evitarse.
- Disponer de un área cercana con lavamanos o gel antibacterial que contenga alcohol al 70% para que las estudiantes puedan lavarse las manos antes de regresar al salón.
- Realizar limpieza y desinfección de los juegos o elementos al aire libre después de la jornada escolar.
- Al salir al descanso y entrar nuevamente al salón, las estudiantes deben realizar lavado de manos.

## 11.2.3 Auditorio

- En primeras fases utilizar medios virtuales para la realización de eventos como izada de bandera, fechas especiales, grados, conferencias, entre otros.
- Realizar espectáculos al aire libre únicamente, limitando aforos y asegurando 2 metros entre cada persona, desde la tercera fase.
- A partir de la cuarta fase, la ubicación de asistentes a eventos se debe realizar con acomodadores para respetar el distanciamiento físico, ya sea intercalando asientos entre personas o mediante otros procesos más convenientes según el espacio.
- Evitar el consumo de alimentos durante los eventos.
- Realizar una salida ordenada de todos los asistentes a los eventos, iniciando por filas de atrás hacia adelante del auditorio o anfiteatro procurando suficiente tiempo para que no se crucen las estudiantes.



- En prácticas de teatro o danza, supervisar cambios de vestuario y los protocolos de cambio rápido escalonados en donde se limite el contacto físico y el correcto almacenamiento, limpieza y desinfección de implementos de vestuario.
- Evitar actividades de canto.
- Desinfectar asientos y áreas del auditorio después de cada uso.

## 11.2.4 Capilla

- En las fases 1 y 2 no se deben realizar encuentros religiosos presenciales en la capilla.
- Durante las ceremonias evitar los cantos, ya que la evidencia ha mostrado alto riesgo de transmisión durante estos.
- Mantener siempre las distancias y preferir áreas altamente ventiladas.
- En las fases de apertura, reducir el número de clústers que atienden a la misma vez.
- Desinfectar asientos, agarraderos, arrodilladeros y barandas después de cada misa.

## 11.2.5 Pasillos y lockers

- Organizar flujos y tiempos de salidas e ingresos a clases para limitar el número de personas que transitan por los pasillos a la vez.
- En los pasillos debe estar demarcada la direccionalidad de los flujos, para evitar encuentros.
- Evitar situaciones de conversaciones que impliquen detenerse en los pasillos, que obstaculizan la circulación y no favorezcan el distanciamiento.
- Limitar el uso de lockers. Se puede o cancelar su uso temporalmente, o reubicar los lockers de manera que se puedan mantener distancias físicas entre personas.
- En los bloques de lockers se debe crear la cultura de su uso o tomar turnos para esperar a que un estudiante retire lo necesario antes de otro; o asignar lockers de acuerdo con la asistencia semanal, uno de por medio entre estudiantes para evitar aglomeración en el uso de estos.
- Desinfectar los elementos que se encuentren dentro del locker con toallas húmedas o con desinfectante (en bachillerato medio y alto).
- Asegurar la limpieza y desinfección diaria en la parte interna y externa de los locker, cuando estos entren en uso.
- No permitir que las estudiantes guarden en el locker ropa que reutilicen múltiples veces.
- Cancelar los bebederos de los pasillos y zonas comunes.

## 11.2.6 Cafetería y lounges

- Establecer el protocolo de bioseguridad para el manejo de alimentos dentro de la cocina.
- Programar horarios de almuerzos escalonados de acuerdo con la capacidad del comedor.
- Los aforos deben ser limitados y las mesas deberán contar con una distancia de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar distanciamiento.
- Mantener los clústers, sin que estos se mezclen ni tengan cercanía con otros.



- Establecer los flujos de ingreso y egreso y, si es necesario, establecer señales en el piso para asegurar distanciamiento.
- Si se tiene un sistema de servicio asistido en las barras, así como puntos de ensaladas, se debe disponer de barreras físicas como láminas que separen los alimentos del contacto con los usuarios. Adicionalmente, se debe implementar servicio asistido, donde una persona sirva los alimentos o bebidas. Quienes estén realizando la tarea de servir platos no deben ingresar a sector de preparación de alimentos. Hacer la entrega sin contacto de bandejas o plato servido.
- Para las estudiantes de preescolar se les debe servir a la mesa en sus puestos fijos.
- En los lugares donde no haya puestos fijos, establecer letreros de “mesa limpia” que se pongan en las mesas que estén recién desinfectadas, de manera que las personas sepan que puestos y qué mesas pueden utilizar.
- La recolección de las vajillas debe hacerse por un personal único para evitar aglomeración de filas de las estudiantes en la entrega de los platos.
- Disponer paños y alcohol glicerinado en las zonas donde se encuentren los hornos microondas para uso de los colaboradores y profesores, garantizando la desinfección del panel después de cada uso.
- Desinfectar bandejas, mesas y comedores al inicio de la operación y después de ser utilizados, adicionalmente, los colaboradores y profesores pueden ayudar a sus estudiantes a mantener la limpieza de las mesas que utilicen durante el almuerzo.
- El servicio de alimentos debe asegurar la adecuada desinfección de los utensilios que provee y, especialmente, entre turnos.
- Antes de tomar los alimentos, es necesario:
  - o Lavar las manos con agua y jabón.
  - o Retirar el tapabocas y guardar apropiadamente, en una bolsa de papel y no debe tener contacto con ninguna superficie.
  - o Al finalizar el consumo de alimentos es necesario volver a realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar nuevamente el tapabocas.

## 11.2.7 Tienda escolar

- En un principio, la tienda estará cerrada por ser un área de gran aglomeración de estudiantes y por no permitir la división por clústers.
- Una vez abierta, se deben establecer horarios o turnos por salón para su acceso.
- Ofrecer los alimentos y bebidas empacadas o cubiertos por algún material.
- Demarcar el piso para que las personas mantengan una distancia de 2 metros entre personas en las filas.
- Disponer en el mostrador solo lo estrictamente necesario, eliminar accesorios o material publicitario que esté al alcance de las estudiantes que no sea necesario y sea un potencial foco de contaminación.
- Establecer flujos de personas, preferiblemente, realizar circuitos unidireccionales para evitar el cruce entre personas. Una vez adquirido el alimento, se debe retirar del espacio para permitir el acceso libre a los otros estudiantes.
- Instalar barreras físicas como vidrios o acrílicos para limitar la exposición de los alimentos y productos expuestos en las tiendas.
- Realizar la limpieza y desinfección de todos los elementos y superficies con los que las estudiantes entren en contacto de manera recurrente.



- El personal de la tienda debe utilizar adecuadamente tapabocas en todo momento. Estas personas no deben utilizar guantes y se deben lavar las manos o desinfectarlas con gel antibacterial con una concentración de alcohol superior al 70% entre estudiante y estudiante.
- Instalar un punto de lavado de manos o de gel antibacterial con una concentración de alcohol superior al 70% a la entrada para que, antes y después de ser atendidas las estudiantes, se higienicen las manos.

## 11.2.8 Bebederos

- Las fuentes de agua y bebederos no estarán al servicio. Se le debe solicitar a las estudiantes que lleven sus propias botellas de agua desde su casa.
- Instalar un punto de lavado de manos o de gel antibacterial con una concentración de alcohol superior al 70% para que las personas que utilicen las máquinas (hidrospot) se higienicen las manos antes de usarlas.
- De manera recurrente se debe limpiar las superficies y botones de las máquinas.

## 11.2.9 Ascensores

- El uso de ascensores está restringido a personas con movilidad limitada o adultos que lo requieran.
- Promover el uso de escaleras frente al uso de ascensores.
- Si se deben utilizar, se seguirán las siguientes recomendaciones:
  - o Dependiendo del tamaño, definir un máximo de personas permitidas que puedan tener la distancia de mínimo un metro cuadrado por persona. Considerar demarcar en el piso del ascensor el lugar en el que debe estar cada persona.
  - o Utilizar tapabocas durante el recorrido.
  - o Evitar hablar durante el recorrido.
  - o Las personas deben mirar hacia las paredes del ascensor durante el recorrido.
  - o Aumentar la frecuencia de limpieza de la cabina del ascensor y los botones a por lo menos 3 veces al día.
  - o Impartir recomendaciones para oprimir los botones con el codo, en caso de hacerlo con los dedos, utilizar gel antibacterial después de presionar los botones. Para esto, establecer puntos de gel antibacterial a la salida de los ascensores.

## 11.2.10 Escaleras

- El uso de las escaleras se hará respetando el distanciamiento requerido, por lo que se tendrá un espacio de 2 metros entre personas, dejando cuatro escalones o pasos de distancia.
- En lo posible, definir unas escaleras para subir y otras para bajar, con el fin de evitar el cruce de personas durante el uso. En el caso de una sola escalera, hay que indicar que los que suben van por la derecha y los que bajan por la izquierda.



- Prohibir que las personas se detengan a tener conversaciones en las escaleras, para permitir flujos adecuados.
- Evitar entrar en contacto con barandas y manijas de puertas, en lo posible.
- La limpieza y desinfección se debe realizar mínimo 2-3 veces al día, con énfasis en superficies con las que entran en contacto las personas, como barandas y puertas.

### 11.3 Lineamientos para las áreas administrativas y docentes

#### 11.3.1 Secretaria General y Recepción

- Ubicar divisores en acrílico u otro material para garantizar separación entre recepcionistas y visitantes, de lo contrario, garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre personas y solicitar a los recepcionistas que utilicen máscara facial o gafas durante su labor.
- Eliminar elementos innecesarios en los mostradores de la recepción. Mantener el lugar con los elementos estrictamente necesarios para la operación y limpiar los mesones frecuentemente.
- Evitar compartir elementos como esferos con otras personas. Si se van a compartir, deben ser desinfectados entre usos.

#### 11.3.2 Trabajo en casa

- Fortalecer las herramientas tecnológicas e internet como herramientas de comunicación entre colaboradores y evitar/minimizar la atención al público directa en oficinas. Evitar reuniones presenciales, cuando sea posible, promover reuniones a través de videoconferencia u otros medios tecnológicos.
- Generar protocolos o recomendaciones para los colaboradores en teletrabajo.
- Garantizar capacitación continua tanto a los colaboradores en la empresa como a los que están en trabajo en casa.
- Asegurar las condiciones mínimas de bienestar y facilidad de trabajo en casa como son entrega de portátiles y otros equipos necesarios.
- Suspender las reuniones presenciales con externos, proveedores, entre profesores y padres de familia, en la medida de lo posible. Realizar estas reuniones de manera virtual.
- Prestar evaluación y asesoría de condiciones mínimas de salud ocupacional y trabajo ergonómico en las casas como son el uso de sillas y mesas de trabajo y generar recomendaciones con base en esto.
- Proveer recomendaciones, apoyo o sesiones de salud mental a sus trabajadores que se refleje en actividades a realizar durante el trabajo en casa para fomentar el bienestar del personal.

#### 11.3.3 Oficinas administrativas y salas de profesores

- Asignar puestos fijos de trabajo.
- Respetar el distanciamiento de 2 metros entre trabajadores dentro de las oficinas, si es necesario separar escritorios o reorganizar puestos de trabajo para que queden espacios vacíos entre personas.
- Si se comparten escritorios, evaluar la posibilidad de cerrar el espacio en cubículos de trabajo individual.





- Controlar el aforo de personal para cumplir el distanciamiento según metros cuadrados.
- En salas de espera y salas de juntas, entre otras, reorganizar la disposición de mesas y sillas para asegurar una distancia mínima de 2 metros entre personas y mantener ventilados estos espacios.
- Determinar claramente el número máximo de personal por jornada laboral dependiendo del tamaño de las oficinas y las actividades a realizar y generar turnos de trabajo que permitan dar cumplimiento a ese número máximo.
- Evitar los adornos o utensilios que no se estén utilizando para facilitar la limpieza y desinfección de superficies.
- Evitar el intercambio de elementos y equipos de trabajo entre el personal. En caso de ser estrictamente necesario, se debe ejecutar el proceso de desinfección previo y posterior a su uso por cada persona.
- Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de equipos comunes en las oficinas y salas de profesores como impresoras, fotocopadoras, escáner, entre otros. Realizar lavado de manos antes y después de su uso.
- Generar flujos de circulación de personas en forma unidireccional para evitar el cruce.

## 11.3.4 Salones de atención a las estudiantes

- Evitar la atención de estudiantes y padres de familia en las salas de profesores.
- Promover las reuniones con estudiantes y padres de familia en espacios al aire libre o a través de herramientas tecnológicas con el objetivo de evitar reuniones en espacios cerrados.
- En caso de realizar la atención a estudiantes y padres de familia después de la cuarta fase, asegurarse que las personas estén a mínimo 2 metros de distancia entre ellas y que el lugar de reunión se encuentre bien ventilado.
- En la atención a estudiantes procurar que ingrese en el espacio un adulto y una estudiante a la vez, dependiendo del espacio disponible.

## 11.3.5 Talleres de mantenimiento

- Las áreas de talleres de mantenimiento deben estar organizadas y con lo indispensable de manera que permita un proceso de limpieza y desinfección como mínimo una vez al día.
- Las herramientas de trabajo en lo posible deben ser de uso individual y si son compartidas deben ser desinfectadas después de cada uso.
- Este espacio debe mantenerse con la mayor ventilación posible.



## **CAPITULO 12. LINEAMIENTOS PARA EL PLAN DE COMUNICACIONES**

Objetivo: Brindar lineamientos para la comunicación efectiva hacia estudiantes, familias y comunidad, trabajadores y profesorado frente al COVID-19.

### **LINEAMIENTOS**

- La comunicación efectiva es fundamental en el regreso a clases presenciales en medio de la pandemia de COVID-19.
- Desarrollar una estrategia de comunicaciones que conjugue una amplitud de elementos para que todos los involucrados en el ámbito de los colegios conozcan la manera como se han preparado para asumir el inicio de clases, y los procedimientos y medidas que deberán poner en marcha para la seguridad de todos.
- Priorizar la comunicación del riesgo, como herramienta fundamental para construir la confianza necesaria para que las familias se sientan seguras de enviar a sus hijas, niñas o jóvenes, de nuevo al colegio, al igual que todos los colaboradores y docentes, para reiniciar labores.
- Liderar un cambio de cultura que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa en la adopción de conductas seguras, no solo en el ámbito escolar, sino que trasciendan al ámbito familiar y personal.
- Mantener el flujo de información con los padres de familia, con las estudiantes, los profesores y todo el personal del colegio, para que conozcan, de primera mano, de qué manera se está realizando el trabajo de preparación que llevará a que todo esté listo para el reinicio de clases cuando el gobierno así lo determine.
- Las comunicaciones deberán estar basadas en la verdad, la claridad y la oportunidad de la información, así como en la cercanía, la empatía y el reconocimiento de las preocupaciones y temores del otro.
- Planificar es una de las reglas más relevantes para el éxito de las actividades. Mientras más planeación haya, será más sencillo afrontar el reto del regreso a clases con toda la innovación y creatividad que esto implica en las actuales circunstancias.
- Para diseñar la estrategia de comunicaciones en el colegio es necesario:
  1. Fijar unos objetivos claros.
  2. Definir el estilo de comunicación.
  3. Determinar las etapas de trabajo.
  4. Establecer el público objetivo.
  5. Desarrollar las narrativas y los mensajes.
  6. Definir el tipo de contenidos.
  7. Escoger los medios y canales más apropiados para la difusión.
  8. Garantizar la cobertura.
  9. Hacer seguimiento y evaluar.
  10. Ajustar, modificar y/o reforzar la estrategia.



## **CAPÍTULO 13. LINEAMIENTOS PARA EL PLAN DE CAPACITACIÓN**

Objetivo: Brindar los lineamientos para la capacitación de los colaboradores y estudiantes frente al COVID-19.

### **LINEAMIENTOS**

Se debe capacitar a los colaboradores, las estudiantes y sus familias frente al COVID-19, para que conozcan cómo actuar y de qué manera implementar las medidas de autocuidado que deben adoptar. Esto es tan importante como el desarrollo de protocolos de bioseguridad. Una adecuada capacitación disminuirá de manera significativa el riesgo de contagio.

- La capacitación debe ser continua, reiterativa y suficiente, en temas como lavado de manos, identificación de signos y síntomas, distanciamiento físico, higiene respiratoria, uso de tapabocas, limpieza y desinfección de superficies y utensilios. Este conocimiento permitirá tener un ambiente más seguro dentro de las instalaciones del colegio.
- Comunicar y capacitar a los miembros del colegio en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro del colegio. Si es posible, realizar simulacros.
- Implementar estrategias que permitan retroalimentación, asegurando la comprensión y conocimiento adquirido frente a los temas.
- Desarrollar indicadores de adherencia y cumplimiento de las medidas impartidas en las capacitaciones.
- Realizar simulacros de diversos escenarios al interior del colegio, en especial sobre el manejo de casos en estudiantes y trabajadores por área.
- Las capacitaciones deben realizarse de acuerdo con normativas territoriales vigentes, incluyendo la Resolución 666 de 2020.

Los programas de capacitación en bioseguridad deben contemplar las necesidades de cada grupo de interés, de acuerdo con su edad y su momento de desarrollo. Asimismo, se debe contar con diferentes canales y recursos para ser más efectiva la formación continua en los temas de bioseguridad, ya que es muy detallada y amplia la cantidad de información.

En esa medida, el colegio ha establecido dos programas como parte de la preparación de nuestra comunidad educativa: uno para estudiantes y otro para colaboradores y sus familias. Se espera que ambos tengan impacto en la comunidad, para así lograr una verdadera transformación cultural. Los dos programas están alineados tanto con las medidas tomadas por las autoridades gubernamentales, como con el protocolo de bioseguridad que hemos construido; asimismo, se apoyarán en la estrategia de comunicaciones que se ha diseñado para nuestra comunidad y en los mensajes fundamentales que esta contempla.



## **CAPÍTULO 14. LINEAMIENTOS PARA PREVENIR EL COVID-19 EN LA VIVIENDA**

Objetivo: Establecer instructivo frente al cuidado personal de los colaboradores y estudiantes cuando se encuentran en casa.

### **LINEAMIENTOS**

Las medidas que tomen las personas fuera del colegio son tan importantes como las que se tomen dentro de este. Muchas personas pueden, incluso, aumentar su riesgo de contagio fuera de la institución educativa. Por eso, se recomienda a todas las personas de la comunidad seguir estos lineamientos, y al colegio capacitar a las familias, estudiantes y colaboradores frente a estos procesos de autocuidado.

#### **14.1 Lineamientos para los desplazamientos**

- Seguir los protocolos para los traslados establecidos por las autoridades competentes.
- Si se utiliza motocicleta o bicicleta, estos vehículos deben ser desinfectados de manera constante. Se debe evitar el traslado de más de una persona a la vez en el parrillero, pues habría un incumplimiento de las distancias sociales.
- Quienes se transporten en vehículo particular deben utilizar tapabocas de acuerdo con lineamientos de gobierno nacional. Evitar llevar a más de dos personas en el vehículo.
- Utilizar gel antibacterial previo y posterior a entrar en contacto con el vehículo.
- Limitar/evitar tener decoraciones y accesorios que puedan ser foco de infección.
- Tener en el vehículo kit de limpieza (gel desinfectante, pañuelos o toallas desechables, alcohol con atomizador o líquido o toallas de limpieza/desinfección).
- Ventilar frecuentemente el vehículo. Durante los recorridos, buscar mantener ventanas abiertas.
- Realizar limpieza y desinfección, con énfasis en manubrio, palancas, llaves del vehículo, manijas de puertas, entre otras, por lo menos una vez al día o previo y posterior a su uso.
- Los trabajadores que utilicen el transporte público deben utilizar ropa diferente a la de su jornada laboral en sus desplazamientos.
- En el transporte público, hacer uso del tapabocas, procurando mantener distancia mínima de un metro entre las personas.
- Utilizar gel antibacterial previo a abordar el transporte, después de entrar en contacto con objetos o superficies y al descender.
- Evitar llevarse las manos a la cara o tocar el tapabocas e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas.

#### **14.2 Lineamientos al ingresar a la vivienda**

Al ingreso a la vivienda, se deben adoptar estas medidas en este orden específico:

- Establecer una “zona segura” donde se puedan dejar los objetos con posibilidad de contaminación que se vayan a utilizar únicamente fuera de casa (por ejemplo, llaves del carro).
- Introducir en las bolsas plásticas o estantes todos los objetos que traiga, incluyendo llaves, teléfono,



bolso, etc.

- Retirar los zapatos, si no lo ha hecho previamente.
- Salir de la zona segura e ir directamente al lavado de las manos.
- Desinfectar con alcohol al mínimo 70% o lavar con agua y jabón (si el objeto tolera lavado) todos los objetos introducidos previamente en la bolsa, y secarlos con toallas desechables.
- Lavar las manos nuevamente con agua y jabón.
- Si ha estado en lugares con aglomeraciones de personas como transporte público, se puede cambiar la ropa de calle por ropa limpia e introducir la ropa sucia a la lavadora o en el lavadero.
- Evitar llevarse las manos a la cara en cualquier momento de este proceso, hasta que ya tenga las manos lavadas, desinfectados los objetos y se haya cambiado a ropa limpia, en caso de ser necesario.

## 14.3 Lineamientos al convivir con personas aparentemente sanas

- Recordar que el COVID-19 se puede transmitir aún por personas aparentemente sanas o con síntomas leves. Por eso, es importante mantener medidas de protección personal en casa.
- Lavar las manos con agua y jabón cada vez que ingresa al hogar, cada 3 horas, después de ir al baño y antes de entrar en contacto con alimentos, como mínimo.
- Mantener la higiene respiratoria, es decir toser y estornudar sobre un pañuelo o sobre el codo o la parte interna del brazo, y evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- En lo posible, mantener distancia de 2 metros con quienes vive y evitar el contacto físico aún en los saludos.
- No compartir utensilios como vasos, cubiertos o vajilla, ni comer del mismo plato que otras personas.
- Ventilar la casa.
- Si tiene aire acondicionado, ponerlo en un modo donde no recircule el aire, o utilizar ventiladores.
- Limpiar y desinfectar superficies de una manera más frecuente a la usual.
- Desechar basuras en bolsas plásticas de manera usual. Las bolsas deben ser de un solo uso.

## 14.4 Lineamientos al convivir con una persona positiva o sospechosa de covid- 19

- Informar la situación a líderes de la institución educativa.
- Tomar la temperatura de los miembros de la casa de manera diaria y monitorear que siempre se encuentre por debajo de 37.5 grados centígrados. Desinfectar con alcohol al 70% el termómetro después de cada uso por cada persona.
- Si convive con una persona que ha dado positiva para COVID-19, esa persona debe tener un cuarto independiente y, si es posible, un baño independiente. La persona no debe salir del cuarto a menos de que sea estrictamente necesario.
- Evitar estar en el mismo espacio con la persona enferma. Si se está en un mismo espacio, es especialmente importante utilizar tapabocas por parte de todas las personas.
- Extremar medidas de lavado de manos, higiene respiratoria, distancia entre personas, ventilación de los espacios, limpieza y desinfección de las superficies u objetos con los que entre en contacto.
- No compartir utensilios como vasos, cubiertos o vajilla, ni comer del mismo plato que otras personas.



- Empacar en bolsas plásticas la ropa utilizada por la persona enferma y mantenerlas cerradas previo a lavarla.
- Utilizar doble bolsa negra para los contenidos de basura con los que haya entrado en contacto la persona enferma y cerrarla antes de desecharla.

## 14.5 Lineamientos en caso de que un menor de edad presente síntomas o sea positivo para covid-19

- El menor debe quedarse en casa para no exponerse a otros gérmenes o contagiar a otras personas. Toda la familia se debe quedar en casa.
- Mantener a otras personas de la casa y a las mascotas alejadas del menor lo máximo posible.
- Intentar que solo sea una persona quien cuide del menor para que no se expongan al virus los demás miembros de la familia, y procurar que esta persona cuidadora sea una persona sin condiciones de alto riesgo frente al COVID-19.
- No dejar al menor a solas mientras lleve puesta una mascarilla o una cubierta de tela para la cara. Si el menor no puede llevar puesta una mascarilla o una cubierta, su cuidador la deberá llevar puesta cuando estén en la misma habitación y buscar mantener la distancia cuando sea posible.
- En las estudiantes, buscar mantener la interacción con el colegio por medio del uso de plataformas móviles o manteniendo el contacto con todos los elementos de protección personal por parte de los padres.
- El colegio puede buscar tranquilizarlo y realizar actividades que permitan mantener una buena salud mental.
- Mantener la comunicación con amigos y familiares por medios electrónicos si se encuentra en condiciones físicas de hacerlo.
- De ser posible, asignar un baño diferente al del resto de la familia. Si no es posible, limpiar el baño a menudo. Si necesita asistencia durante el uso del baño, se debe realizar lavado de manos antes y después de asistirlo.
- Consultar al pediatra del menor, quien conoce sus antecedentes médicos y sabrá si corre algún riesgo especial. Desde esta consulta se indicará qué deben hacer a continuación y si necesitan que un profesional de la salud visite al menor en persona.
- Hablarle al menor en términos simples sobre el COVID-19 y por qué el “distanciamiento social” es importante dentro de la familia, otorgar herramientas para que se sienta en control y responsable frente a sus cuidados y los de su familia puede permitir que disminuya el miedo a contagiarlos.
- Normalizar las emociones de ansiedad, soledad, estrés y preocupación frente a la situación. Hacer saber al estudiante que son emociones compartidas pero que son pasajeras y se están cumpliendo las medidas para que la situación mejore.
- Si la estudiante está asintomática, permitirle participar en clases y actividades lúdicas en su habitación.
- Se recomienda que las estudiantes aisladas tengan una alimentación adecuada, buscando cocinar menús nutritivos y que le llamen la atención para mantener una buena alimentación.





## 14.6 Lineamientos al convivir con una persona de alto riesgo por covid-19

Si el trabajador o estudiante convive con personas mayores de 60 años o enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, debe extremar las siguientes medidas de precaución para disminuir la probabilidad de que esa persona se contagie de COVID-19:

- Extremar las medidas de distancia, lavado de manos, higiene respiratoria, limpieza y desinfección de superficies y objetos, y ventilación.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona en riesgo, al cocinar y servir la comida.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona en riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.

## 14.7 Lineamientos para el lavado de ropa

- Lavar la ropa que utiliza fuera de casa siempre que la utilice. Evitar reutilizar ropa sin lavarla previamente.
- Si asiste a lugares públicos o altamente transitados, lavar de inmediato la ropa que utiliza afuera, al momento de ingresar al hogar.
- Si va a lavar la ropa en máquina, utilizar jabón y lavado en agua caliente.
- Si va a lavar a mano, utilizar guantes y lavar con jabón y agua caliente a una temperatura tolerada por las manos para evitar quemaduras.
- Dejar secar la ropa totalmente antes de usarla nuevamente.
- Si va a utilizar los mismos zapatos en el exterior y en el interior de la vivienda, puede lavar con agua y jabón la suela de los zapatos al ingresar a la casa para disminuir la posible suciedad que pueda estar en los zapatos.

## 14.8 Lineamientos para el proceso de limpieza y desinfección del hogar

- Realizar limpieza y desinfección de las superficies de la casa mínimo una vez al día, y extremar medidas si convive con una persona de alto riesgo o que tenga síntomas de gripa.
- Previo a la desinfección, realizar limpieza de las superficies como los mesones de la cocina, lavaplatos, manijas, interruptores de luz, baños, entre otros, con una toalla con agua y jabón.
- Luego de la limpieza con agua y jabón, realizar el proceso de desinfección. Para esto: a) Utilizar guantes. b) Llenar un platón con 1 litro de agua y agregarle 20cc de hipoclorito de sodio al 5.0% o 5.25% para lograr una concentración de 1000 ppm. c) Sumergir una toalla en el platón y limpiar las superficies. d) Dejar la limpieza y desinfección de los baños de último. e) Desechar lo que sobre; la mezcla de hipoclorito de sodio y agua sólo sirve las primeras 24 horas de haberlo mezclado. Precauciones de uso: causa corrosión de superficies metálicas. La desinfección de superficies también se puede realizar con alcohol antiséptico de concentración superior al 70%, si así lo prefiere.
- Limpiar objetos como celulares, controles de la televisión, computadores y esferos con una toalla humedecida de alcohol en concentración superior al 70%.
- Los juguetes y superficies con los que están en alto contacto los menores pueden ser lavados únicamente con agua y jabón, para prevenir un excesivo grado de exposición del menor a productos



desinfectantes, o procurar realizar la desinfección en momentos en los que el estudiante no se encuentra en la vivienda.

## 14.9 Lineamientos fuera de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente lugares estrictamente necesarios.
- Asignar a una persona de bajo riesgo para realizar las compras, intentando la mínima cantidad de salidas posible.
- Llevar gel antibacterial o alcohol al mínimo 70% para utilizarlo siempre que entre en contacto con objetos o superficies que puedan estar contaminados.
- Utilizar tapabocas en lugares públicos, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, centros comerciales, entre otros.
- Mantener siempre mínimo 2 metros de distancia con otras personas. Evitar cualquier contacto directo.
- Evitar salir con joyas, accesorios u otros elementos que puedan entrar en contacto con el virus y que no sean de fácil limpieza o desinfección.





Mujeres íntegras  
capaces de  
liderar un mundo  
sostenible.

¡SI TE CUIDAS  
*me cuidas!*

